



**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS  
UNIDAD DE POSGRADO**

**VARIABLES DE LA ISO 37001 Y LA INTEGRIDAD  
PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO,  
2022**

**PRESENTADO POR  
BENNY CARRASCO TORRES  
MAGDA CECILIA SALGADO RUBIANES**

**ASESOR  
DR. MARIO GRANDA CARAZA**

**TESIS  
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO  
DE MAESTRA EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - MBA**

**LIMA, PERÚ  
2024**



**CC BY-NC-ND**

**Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada**

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS  
UNIDAD DE POSGRADO**

**TESIS**

**VARIABLES DE LA ISO 37001 Y LA INTEGRIDAD PÚBLICA EN EL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, 2022**

**PARA OPTAR  
EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
DE EMPRESAS - MBA**

**PRESENTADO POR  
BENNY CARRASCO TORRES  
MAGDA CECILIA SALGADO RUBIANES**

**ASESOR  
DR. MARIO GRANDA CARAZA**

**LIMA, PERÚ**

**2024**

## **DEDICATORIA**

A Dios por permitirnos vivir estas experiencias y a nuestra familia por su apoyo incondicional

## **AGRADECIMIENTOS**

Nuestro agradecimiento al Gobierno Regional del Callao por el apoyo brindado, por permitirnos obtener la información para la elaboración de nuestra tesis, gracias a nuestros docentes que formaron parte de este proceso compartiéndonos sus conocimientos para la elaboración de la presente investigación

## ÍNDICE DE CONTENIDO

	Pág.
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTOS .....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS .....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS .....	ix
RESUMEN .....	x
ABSTRACT .....	xi
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO.....	8
1.1. Antecedentes de la investigación .....	8
1.1.1. Antecedentes internacionales.....	8
1.1.2. Antecedentes nacionales. ....	11
1.2. Historia de la corrupción .....	15
1.3. Bases teóricas .....	17
1.3.1. Conceptos y/o definiciones por variable .....	19
1.4. Definición de términos básicos.....	26
CAPÍTULO II HIPÓTESIS Y VARIABLES .....	30
2.1. Formulación de hipótesis principal y derivadas .....	30
2.1.1. Hipótesis principal. ....	30
2.1.2. Hipótesis derivadas. ....	30
2.2. Variables y definición operacional .....	30
2.2.1. Variable independiente 1A: Política Antisoborno.....	30

2.2.2.	Variable independiente 1B: Control Operacional.....	31
2.2.3.	Variable independiente 1C: Toma de Conciencia y Formación .....	32
2.2.4.	Variable dependiente 2: Integridad Pública. ....	32
CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....		36
3.1.	Diseño metodológico .....	36
3.2.	Diseño muestral.....	38
3.3.	Técnica de recolección de datos .....	39
3.4.	Técnicas estadísticas para el procesamiento de la información.....	40
3.5.	Aspectos éticos .....	43
CAPÍTULO IV RESULTADOS.....		45
4.1.	Confiabilidad Alpha de Cronbach .....	45
4.1.1.	Confiabilidad de la prueba piloto .....	45
4.1.2.	Confiabilidad del trabajo de campo final.....	47
4.2.	Análisis descriptivo de resultados.....	49
4.3.	Prueba de normalidad .....	57
4.3.1.	Prueba de normalidad de la Variable independiente 1A Política antisoborno. ....	58
4.3.2.	Prueba de normalidad de la Variable independiente 1B Control operacional.....	58
4.3.3.	Prueba de normalidad de la Variable independiente 1C Toma de conciencia y formación.....	59
4.3.4.	Prueba de normalidad de la Variable dependiente Integridad pública	59
4.4.	Prueba de hipótesis.....	60
4.4.1.	Prueba de hipótesis principal de la investigación .....	60

4.4.2. Prueba de hipótesis específicas.....	61
CAPÍTULO V DISCUSIÓN.....	64
CONCLUSIONES.....	70
RECOMENDACIONES.....	72
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	74
ANEXOS.....	91
Anexo 1. Matriz de operacionalización.....	91
Anexo 2. Instrumento de recolección de datos.....	93
Anexo 3. Validación de juicio de expertos.....	97



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Matriz de consistencia .....	34
Tabla 2	Criterio general para interpretar el coeficiente Alfa de Cronbach .....	41
Tabla 3	Fiabilidad de la variable independiente Política antisoborno .....	45
Tabla 4	Fiabilidad de la variable independiente Control operacional .....	46
Tabla 5	Fiabilidad de la variable independiente Toma de conciencia y formación .....	46
Tabla 6	Fiabilidad de la variable dependiente Integridad pública .....	46
Tabla 7	Fiabilidad de la variable independiente Política antisoborno .....	47
Tabla 8	Fiabilidad de la variable independiente Control operacional .....	47
Tabla 9	Fiabilidad de la variable independiente Toma de conciencia y formación .....	48
Tabla 10	Fiabilidad de la variable dependiente Integridad pública .....	48
Tabla 11	Frecuencias y porcentajes de la variable independiente Política antisoborno.....	49
Tabla 12	Distribución de frecuencia por dimensiones de la variable independiente Política antisoborno .....	50
Tabla 13	Frecuencias y porcentajes de la variable independiente Control operacional.....	51
Tabla 14	Distribución de frecuencia por dimensiones de la variable independiente Control operacional .....	52
Tabla 15	Frecuencias y porcentajes de la variable independiente Toma de conciencia y formación .....	53
Tabla 16	Distribución de frecuencia por dimensiones de la variable independiente Toma de conciencia y formación.....	54

Tabla 17	Frecuencias y porcentajes de la variable dependiente integridad pública .....	55
Tabla 18	Distribución de frecuencia por dimensiones de la variable independiente Integridad pública .....	56
Tabla 19	Prueba de normalidad de Kolmogórov-Smirnov de las variables .....	58
Tabla 20	Correlación entre la política antisoborno, el control operacional, la toma de conciencia y formación y la integridad pública .....	60
Tabla 21	Correlación entre la política antisoborno y la integridad pública.....	61
Tabla 22	Correlación entre el control operacional y la integridad pública .....	62
Tabla 23	Correlación entre la toma de conciencia y formación y la integridad pública .....	63

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Nivel de Política antisoborno .....	49
Figura 2	Niveles de cada dimensión de la variable independiente Política antisoborno.....	50
Figura 3	Nivel de control operacional .....	51
Figura 4	Niveles de cada dimensión de la variable independiente Control operacional.....	52
Figura 5	Nivel de toma de conciencia y formación .....	53
Figura 6	Niveles de cada dimensión de la variable independiente Toma de conciencia y formación .....	54
Figura 7	Nivel de integridad pública .....	56
Figura 8	Niveles de cada dimensión de la variable dependiente Integridad pública .....	57

## RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo general determinar de qué manera las variables en estudio de la ISO 37001 se relacionan con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao, 2022. Considerando una investigación de enfoque cuantitativo, positivista, de tipo básico, diseño no experimental, de corte transversal, nivel descriptivo, y alcance correlacional, con apoyo de un procedimiento hipotético deductivo. La población estuvo conformada por 668 colaboradores que forman parte del Gobierno Regional del Callao, y la muestra fue de 334 colaboradores a quienes se le aplicó una encuesta como técnica de recolección de datos, a través de un cuestionario de elaboración propia. Luego del trabajo de campo, se obtuvo resultados los cuales fueron analizados mediante el software SPSS en su versión 26.0.

Finalmente, se concluyó que la implementación de las variables en estudio del ISO 37001 (política antisoborno, control operacional, toma de conciencia y formación) se relacionan positivamente con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao, cuyo sustento se amparó en el resultado obtenido por la prueba Spearman ( $Rho= 0,698$ ;  $Sig.=0,000$ ), siendo una correlación positiva considerable.

**Palabras clave:** ISO 37001, política antisoborno, control operacional, toma de conciencia, formación, integridad pública, Gobierno Regional del Callao.

## ABSTRACT

The general objective of this research is to determine how the variables of ISO 37001 are related to public integrity in the Regional Government of Callao, 2022. Considering research with a quantitative, positivist, basic type approach, non-experimental design, cross-sectional, level descriptive, and correlational scope, with the support of a hypothetical deductive procedure. The population was made up of 668 professionals and technicians, auxiliaries, operatives who are part of the Regional Government of Callao, and the sample was 334 collaborators to whom a survey was applied as a data collection technique, through a self-developed questionnaire. After field work, results were obtained which were analyzed using SPSS software in version 26.0.

Finally, it was concluded that the implementation of the ISO 37001 variables (anti-bribery policy, operational control, awareness and training) is positively related to public integrity in the regional government of Callao, whose support was supported by the result obtained by the Spearman test ( $Rho= 0.698$ ;  $Sig.=0.000$ ), with a considerable positive correlation.

**Keywords:** ISO 37001, anti-bribery policy, operational control, awareness, training, public integrity, Regional Government of Callao.

NOMBRE DEL TRABAJO

**TESIS INTEGRIDAD PÚBLICA E ISO 3700  
1 EN GOBIERNO REGIONAL CALLAO VFI  
NAL 04 abril 2024.docx**

RECUENTO DE PALABRAS

**22339 Words**

RECUENTO DE CARACTERES

**134149 Characters**

RECUENTO DE PÁGINAS

**130 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**2.1MB**

FECHA DE ENTREGA

**Apr 9, 2024 3:17 PM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Apr 9, 2024 3:20 PM GMT-5****● 15% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 13% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 10% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

**● Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Fuentes excluidas manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)
- Bloques de texto excluidos manualmente

Resumen

**OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS**
**CONSTANCIA DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO TURNITIN**

FECHA	NOMBRE DEL DOCENTE	CORREO DEL DOCENTE
9 /04/2024	MARIO GRANDA CARAZA	mgrandac@usmp.pe

NOMBRE DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
"LA INTEGRIDAD PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO 2022 Y LA ISO 37001".

NOMBRE DEL ASESORADO(A)	ESCUELA PROFESIONAL
BENNY CARRASCO TORRES MAGDA CECILIA SALGADO RUBIANES	ESCUELA POSGRADO -MBA

**RESULTADO:**

15% (EXCLUYENDO CITAS Y BIBLIOGRAFÍA)
---------------------------------------

**CONCLUSIÓN:**

LA TESIS SE ENCUENTRA APTA PARA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE TRÁMITE. EL PORCENTAJE DE SIMILITUD ES DE 15%.
---

MARIO GRANDA CARAZA  
 NOMBRE Y FIRMA DEL ASESOR  
 DNI: 06068783

BENNY CARRASCO TORRES  
 NOMBRE Y FIRMA DEL ASESORADO  
 DNI 10196019

MAGDA CECILIA SALGADO RUBIANES  
 NOMBRE Y FIRMA DEL ASESORADO  
 DNI 07376591




REVISADO POR: DRA. BARBARA ISABEL PONCE PONCE



## INTRODUCCIÓN

La norma ISO 37001 es un estándar internacional dedicado a establecer, implementar, mantener y mejorar un sistema de gestión antisoborno. Su objetivo es ayudar a las organizaciones, tanto en el sector público como en el privado, a combatir el soborno a través de una serie de medidas proactivas y políticas claras. En el contexto de la integridad pública, la ISO 37001 es particularmente relevante, ya que ofrece un marco robusto para las instituciones gubernamentales para asegurar prácticas transparentes y éticas. Al implementar esta norma, las entidades públicas pueden reforzar su compromiso con la transparencia y la responsabilidad, reduciendo los riesgos de corrupción y aumentando la confianza del público en su gestión. La norma no sólo fomenta un entorno donde el soborno no tiene cabida, sino que también brinda las herramientas necesarias para identificar y abordar cualquier incidente de manera efectiva, asegurando así una gestión honesta y ética de los recursos y procesos públicos. Bajo esta noción, se buscó con el presente estudio, conocer cómo las variables en estudio de la ISO 37001 se relacionan con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao.

En otro orden de ideas, se da inicio al planteamiento del problema sobre la corrupción, el mismo que a nivel mundial, es considerada un delito, el cual genera grandes costos para la sociedad y un efecto negativo en el desarrollo económico de los países (Manggiarotti & Resk, 2022). El cual puede ser notorio en el día a día, en las diversas transacciones rutinarias en especial cuando estas tienden a ser burocráticas; se ha consolidado en prácticas que para ejecutarse de forma eficiente deben ser pagadas, lo cual constituye un soborno (Pastrana, 2019).

De acuerdo con el análisis institucional la corrupción se presenta, generalmente, como contrapuesto a los enfoques culturales, viéndose en la



corrupción una consecuencia más o menos obvia de determinados patrones de conducta, como el desapego a las normas o a la utilización de la función pública para beneficio propio, ligados a determinadas herencias del colonialismo que han sido considerados imposibles o muy difíciles de modificar (Rozenwurcel & Bezchinsky, 2012).

Todo lo antes mencionado – sin duda – ha motivado la consolidación de una serie de políticas públicas que buscan servir como herramientas para combatir la corrupción con miras a la modernización y de reforma de cambio (Ramírez, 2022). Sin embargo, esto cada vez es una tarea cuesta arriba, pues existe un desconocimiento de las normativas, ausencia de liderazgo, falta de datos sólidos y de seguimiento en las diversas instituciones en especial del sector público, lo cual demuestra por una parte que, uno de los problemas más relevantes en la lucha contra la corrupción, es el deficiente accionar correctivo ante las malas prácticas que se detectan, entre ellas, las relacionadas con las adquisiciones del Estado (Demarchi, Guercio, & Soriano, 2022).

La ONU estima que entre el 10% y el 25% del valor de las compras públicas se pierde por la corrupción en América Latina (Jarquín, 2021). Por el lado de Europa, según el índice de percepción de la corrupción del 2022, que publica la Organización para la Transparencia Internacional, España obtuvo 60 puntos en el índice de percepción de corrupción, lo que significa que su población percibió un incremento de la corrupción en el sector público del país ibérico (Datasmacro, 2022). Pues con el paso de los años la corrupción por malversación o prevaricación no deja de ser noticia ni con los cambios de gobierno (Statista Research Department, 2022).

Del mismo modo, existen otros países con similitud a España, inclusive desarrollados como es el país asiático de Japón, quienes en el transcurso de siglo XXI ha aumentado su nivel de corrupción de manera moderada (Datos Mundial, 2022). Por su parte en Australia, a pesar de que en el último año ha bajado, aún en el sector público, se mantienen situaciones de corrupción (Lozano, 2022).

En el ámbito latinoamericano, la situación no ha sido diferente, y es que ante el escenario caótico del Covid19, los actos de corrupción se han dado con mayor frecuencia en los diversos países de la región, como ocurrió en Ecuador con las compras públicas del Estado, incluyendo aquellas destinadas a la atención sanitaria (Quevedo, Vásquez, Pinzón, & Quevedo, 2020). O como los fraudes en Brasil, donde se ha descubierto utilizando la Ley Newcomb-Benford la existencia de fallos en diversas compras públicas (Sampaio, Soares, & Loiola, 2022).

Condición semejante se ha encontrado bajo el análisis del Índice de Estado de Derecho, del Control Ejecutivo, el Índice de Democracia Liberal, el Índice de Desarrollo Humano y el PIB per cápita, en Colombia, Guatemala y México, donde los resultados han puesto en manifiesto que existen fallas en el accionar del sector público, pues la corrupción tiene una tendencia al aumento en estas naciones. Y aún más en el caso de Nicaragua y Honduras que lideran en altos índices de corrupción, en conjunto con Venezuela, que está en la posición número uno, como el país más corrupto del continente (Torres, 2023).

El Perú, no escapa de la realidad, pues por años el Sistema Nacional de Adquisiciones y Contrataciones del Perú ha venido siendo cuestionado, y responsabilizado como el causante de las deficiencias y actos de corrupción (Avilés, 2023). Por ello, el Ministerio de Economía y Finanzas, así como otras instancias, vienen promoviendo que la ciudadanía denuncie contra actos

irregulares de corrupción o soborno, asimismo han generado a nivel normativo diversas resoluciones como la de la Secretaría General 053-2022-EF/13 (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022) que aprueba el “Manual del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Economía y Finanzas” o la Resolución 012-2017-INACAL/DN, que aprueba su correspondiente Norma Técnica Peruana denominada Sistemas de gestión antisoborno conforme al procedimiento establecido en la Ley 30224, como lo menciona el Artículo 1 de dicha Resolución (INACAL, 2017), todo ello con el fin de resolver este problema.

Por lo tanto, las organizaciones, tienen la responsabilidad de contribuir proactivamente en la lucha contra el soborno (INACAL, 2017), siendo necesario avanzar en el diseño de indicadores cuantitativos como cualitativos que contemplen el análisis de factores que influyan en la actuación de las entidades y/o la posible inacción en materia de contrataciones (Ministerio de Economía y Finanzas, SCE, 2016).

A pesar de que el Estado y sus instituciones cuentan con una serie de normativas, estas aún siguen siendo ignoradas, que al no ser aplicadas, acarrea perjuicio económico para el Estado, notándose la ausencia de mecanismos de control oportuno, pues la falta de seguimiento y supervisión por parte de los directivos y colaboradores del Estado responde en muchos casos han sido designados de manera improvisada, no cuentan con los conocimientos, experiencias y competencias necesarias para cumplir sus funciones.

Considerando lo anterior se formuló como problema general: ¿De qué manera las variables de la ISO 37001 se relacionan con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao, 2022?; y como problemas específicos: ¿De qué manera la Política antisoborno se relaciona con la integridad pública en el Gobierno

Regional del Callao, 2022? ¿De qué manera el control operacional se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao, 2022? ¿De qué manera la toma de conciencia y formación se relacionan con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao, 2022?

En ese sentido, se plantearon como objetivo general de la investigación: Determinar de qué manera las variables de la ISO 37001 se relacionan con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao, 2022, y como objetivos específicos: Determinar de qué manera la Política antisoborno se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao, 2022. Determinar de qué manera el control operacional se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao, 2022. Determinar de qué manera la toma de conciencia y formación se relacionan con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao, 2022.

Considerando como hipótesis general del estudio: Las variables de la ISO 37001 se relacionan con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao, 2022.

El presente estudio se justifica en lo teórico, gracias a que se cuenta con el acceso a información bibliográfica extensa en la temática a tratar; teniendo un amplio bagaje conceptual y cognitivo que ayuda a comprender la importancia del sistema de gestión antisoborno y su relación con la integridad pública, apoyándose de diversas perspectivas que la sustentan, y la facilidad de recopilación de la información de fuentes primarias. En lo práctico se justifica, gracias a que se tuvo la aceptación y disposición de la población (colaboradores), para otorgar sus perspectivas, lo cual contribuirá en establecer la relación entre las variables en estudio de la ISO 37001 y la integridad pública, de esta manera se podrá tener las

bases que contribuyan a proponer medidas que puedan poner en práctica las organizaciones peruanas. En términos de justificación metodológica, se tiene planteado un método simple y sintetizado para lograr los objetivos de la investigación, para ello se utilizó métodos y técnicas de investigación cuantitativa, apoyado de aplicaciones tecnológicas, tal como es el caso del Spss, para generar resultados más efectivos, los cuales reflejan connotaciones reales y directas. Finalmente se justifica en lo social, debido a que se podrá contribuir con conocimientos que desencadenarán recomendaciones eficaces para poder solucionar la problemática actual de sobornos que presenta diversas organizaciones en el país, y aportar a la gerencia y directivos, bases a considerar para que las estrategias sean más asertivas en la búsqueda por generar actividades transparentes, honestas y con la mayor integridad posible.

La presente investigación resulta viable, ya que se contó con el tiempo necesario para su desarrollo, además de la disposición económica y financiera para cubrir los costos, la viabilidad con el material, condiciones técnicas y operativas que aseguraron el cumplimiento de las metas y objetivos. No obstante, no estuvo excepto de posibles dificultades o limitaciones que se pudieron encontrar en el desarrollo de la presente, como fue por una parte el secretismo de áreas o colaboradores para brindar información y divulgar sus sistemas de gestión; por otra parte, el sesgo de información que se pudo generar cuando algunos colaboradores se negaron a dar sus opiniones reales; además de otros colaboradores que mostraron desconocimiento y renuencia a nuevas maneras de generar mejoras en sus procesos o sistemas.

El desarrollo de la tesis se expone en 5 capítulos:

Primer capítulo, se detalla lo concerniente al marco teórico, donde se exponen los principales antecedentes tanto internacionales como nacionales, la historia de la corrupción, bases teóricas, conceptos y definiciones por variables; y definición de términos básicos.

Segundo capítulo, se presentan las hipótesis y variables, así como la matriz de consistencia.

Tercer capítulo, se desarrolla todo lo relacionado con la metodología de la investigación, donde se expone la ruta a seguir para la consecución de los objetivos, se explica la técnica, el diseño muestral, las técnicas estadísticas, y los aspectos éticos considerados.

Cuarto capítulo, se presentan los resultados obtenidos referentes a la confiabilidad, los análisis descriptivos, pruebas de normalidad, pruebas de hipótesis.

Quinto capítulo, se desarrolla sobre la discusión de los resultados obtenidos y su contrastación con los estudios encontrados.

Finalmente, se exponen las conclusiones, recomendaciones y se presentan las referencias.

## **CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO**

### **1.1. Antecedentes de la investigación**

#### **1.1.1. Antecedentes internacionales.**

Condemaita & Vera (2021) efectuaron una tesis en Ecuador intitulada *“Implementación de la ISO 37001, sistema internacional de gestión antisoborno en empresa del sector de la construcción de la ciudad de Guayaquil”* bajo una metodología de investigación cuantitativa, documental y descriptiva, apoyados en las técnicas de encuesta y entrevista para la recolección de los datos. Como resultados relevantes, encontraron que en dicho país existe un aumento del índice de hechos de corrupción y soborno en especial en el sector estudiado, siendo uno de los más vulnerables en cuanto a las malas prácticas de control, debido a la gran cantidad de dinero que se maneja en los contratos de construcción. Por lo cual obtuvieron que, la manera más efectiva es implementar un sistema antisoborno, como herramienta que permita mitigar los riesgos de soborno.

Alulema (2018) realizó su estudio en Ecuador, intitulado *“Norma ISO 37001 en el Sistema de Gestión Innovador de Antisoborno en el Registro Civil, identificación, cedulación y servicios electrónicos de la provincia de Tungurahua”* desarrollada bajo una metodología no experimental, de campo, analítico y exploratorio, transversal, realizando encuestas a una muestra constituida por 56 funcionarios (3,5%) del total a nivel nacional; y el método aplicado fue Kuder Richardson en base al cuestionario con la técnica de análisis documental apoyado en el SPSS, obteniendo como resultados, el análisis de los puntos de la norma aplicado a la gestión existente dentro de la institución, donde esta cuenta con el Sistema de Gestión de Calidad bajo el estándar de la Norma ISO 9001 con la que se desarrolló los requisitos de la misma dando importancia a los controles,

identificando al soborno como producto del bajo nivel ético de los funcionarios, pues a pesar de contarse con normas, leyes y regulaciones en la material, siendo este uno de los fraudes más comunes de las oficinas técnicas de las instituciones.

Monroy, Pineda, Peña, & Lizarzaburu (2021) efectuaron en Colombia un estudio sobre “*Gestión antisoborno: evaluación en una economía latinoamericana con base en la norma técnica NTC-ISO 37001:2017*” bajo una metodología mixta, apoyada en dos encuestas realizadas a operadores y a los usuarios de la ARC-BN6 ubicada en Bogotá, con la cual se obtuvo una indagación que analizó la incorporación de la gestión antisoborno basada en el capítulo 8 de la norma técnica internacional NTC-ISO 37001:2017 en el proceso de adquisiciones de la Armada Nacional de Colombia. Como resultados encontraron como aspecto relevante que existe cumplimiento en general de la gestión de riesgo del soborno en el proceso de adquisiciones.

Sin embargo, identificaron 25 brechas con respecto a los requisitos propuestos por la NTC-ISO 37001:2017. Por tanto, diseñó una propuesta válida y viable para aplicar en la entidad, para cerrar las brechas encontradas, las cuales se relacionan con la comunicación y difusión de aspectos específicos a los colaboradores del proceso de adquisiciones, y con el ajuste a algunos documentos institucionales.

Nieto (2021) efectuó su estudio en Ecuador bajo el título “*Propuesta de diseño de un sistema de gestión antisoborno bajo la Norma Internacional ISO 37001:2016 Sistemas de Gestión Antisoborno*” con una metodología descriptiva exploratoria, cualitativa, con aplicación de una revisión bibliográfica como técnica. Como resultado obtuvo que dicha institución cuenta con dos sistemas de gestión



bajo las normas ISO implementados y certificados, se ha evaluado el nivel de avance en la implementación de una nueva norma.

En este sentido, se han obtenido los siguientes resultados para el requisito 4, el nivel de cumplimiento fue de 60%; para el requisito 5, el nivel de cumplimiento fue de 42%; para el requisito 6, el nivel de cumplimiento fue de 25%; para el requisito 7, el nivel de cumplimiento fue de 45%; para el requisito 8, el nivel de cumplimiento fue de 55%; para el requisito 9, el nivel de cumplimiento fue de 38%; para el requisito 10, el nivel de cumplimiento fue de 63%. Por lo que detalló que existe un avance importante que servirá para apalancar la implementación de un Sistema de Gestión Antisoborno en la institución.

Vargas, Polo, & Murillo (2021) realizaron un estudio en Colombia, intitulado *“Metodología para la integración del sistema de gestión antisoborno y el sistema de gestión de calidad en la personería de Bogotá D.C.”* considerando una metodología deductiva, exploratoria, de enfoque mixto. Como resultados del proceso cualitativo obtuvieron un análisis a detalle de los proyectos, normas, herramientas que contribuyeron a identificar las herramientas y estrategias de integración que contribuyeran a dar respuesta al problema de la investigación.

Además, en el proceso cuantitativo, obtuvieron el diagnóstico general de la Personería de Bogotá en relación con los sistemas de gestión ISO 9001:2015 y ISO 37001:2017, así como el análisis de correspondencia de los requisitos de las normas técnicas colombianas ISO 9001:2015 e ISO 37001:2017, identificando los requisitos integrables, con lo cual procedió a la elaboración de la propuesta que permitiera propiciar una cultura contra el soborno dentro de una organización e implementar los controles adecuados, que, a su vez aumenten la probabilidad de

detectar hechos de soborno y reducir su incidencia para coadyuvar a combatir los delitos de corrupción y soborno al interior de ella y en su ejercicio o función pública.

### **1.1.2. Antecedentes nacionales.**

Sánchez (2022) presentó en Piura, un estudio intitulado “Propuesta de la ISO 37001 para minimizar el soborno y la corrupción en la Municipalidad 26 de octubre de Piura” considerando una metodología descriptiva, exploratoria, cualitativa, considerando como técnica una lista de verificación. Obteniendo como resultados, que en dicha municipalidad se cumple parcialmente con algunos aspectos contemplados en la norma, ya que claramente necesitan pasar un sistema de gestión antisoborno basado en 37001, considerando que la implementación y la efectividad de la misma dependerá del compromiso de la alta dirección y de la competencia de los involucrados.

Por tanto, es importante la ética que se inculca en la organización, la moral de sus colaboradores, la capacitación y el refuerzo contante de quienes hacen parte, para que asuman honestamente la responsabilidad y el compromiso de trabajo, y demostrar constantemente los posibles riesgos internos y externos de la organización; para que con la implementación de la ISO 37001, sea identificado, prevenido, y abordado inmediatamente el soborno.

Acosta (2022) realizó en Lima su tesis intitulada “Implementación y certificación del sistema de gestión antisoborno de la Central de Compras Públicas-Perú Compras (2019-2020), Lima-Perú” mediante una metodología documental, descriptiva, aplicada enfocada en la metodología establecida en la normativa vigente. Con lo cual logró implementar el Sistema de Gestión Antisoborno en la entidad, donde primero se elaboró y difundió la Política Antisoborno, luego se detectaron los riesgos y se establecieron los controles respectivos a través de la

elaboración de las matrices de riesgos por cada área, a fin de identificar el proceso en el cual existía un mayor riesgo de soborno y definir el alcance de la certificación.

Al respecto, se mitigó la posibilidad de casos de soborno planteando una serie de acciones entre las cuales fue la de sensibilizar a los servidores civiles sobre la importancia de un Sistema de Gestión Antisoborno. Finalmente, se logró la certificación del Sistema de Gestión Antisoborno, que, en cumplimiento de la Norma ISO 37001, establece el compromiso de mitigar la corrupción.

Gutiérrez (2021) realizó en Lima su tesis sobre “Análisis de la integridad pública en los ministerios del poder ejecutivo” bajo una metodología cualitativa, descriptiva, con aplicación de encuesta en 19 ministerios y entrevista. Obteniendo como resultados de que a pesar del Estado peruano ha venido implementando acciones para la lucha contra la corrupción, entre ellas, la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, existe una falta de implementación del modelo de integridad institucional en los ministerios del Poder Ejecutivo, lo cual no permite una correcta gestión de un sistema de integridad pública que coadyuve a prevenir hechos de corrupción de la institución. Frente a este problema, el presente estudio buscó analizar las causas por medio de un modelo de madurez, donde tres ministerios obtuvieron la categoría alcanzado y 16 ministerios en proceso.

En conclusión obtuvo, que los principales desafíos para implementar un sistema de integridad pública, son gestionar los dilemas éticos al interior de las oficinas, implementar mecanismos de meritocracia, adecuar perfiles de puestos, implementar un sistema de gestión de riesgos, sistema de cumplimiento normativo y sistema de gestión antisoborno, incorporar la función de gestión de riesgos, cumplimiento normativo, procesos, integridad, u otros, en los reglamentos de organización y funciones, y lograr que las normas, directivas u otros trasciendan el

papel, de un enfoque de cumplimiento a un enfoque de gestión consciente y técnica.

Guillen (2021) realizó en Lima su estudio sobre “ISO 37001 gestión antisoborno y la prevención del riesgo de corrupción en la Universidad Nacional de Educación, 2019” siguiendo una metodología cuantitativa, básica, descriptiva, correlacional, no experimental, transversal, la técnica empleada fue la encuesta, que aplicó a una muestra censal de 42 funcionarios administrativos. Como resultado obtuvo un coeficiente de Spearman de 0,962, y un p (valor) = 0.000, por tanto, la ISO 37001 – gestión antisoborno se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la Universidad Nacional de Educación, 2019, siendo el grado de asociación positivo muy alto. De igual manera en liderazgo (Rho=0,784; Sig. =0,000); planificación (Rho=0,850; Sig. =0,000); operación (Rho=0,926; Sig. =0,000), evaluación del desempeño (Rho=0,790; Sig. =0,000) se relacionan positivamente con la prevención del riesgo de corrupción.

Vega (2020) realizó su estudio en Lima, intitulado “Implementación del modelo de prevención anticorrupción en las empresas que contraten con el Estado” considerando una metodología documental del estado del arte en la temática, descripción de algunos casos de gran relevancia en el contexto del país, análisis de los factores desencadenantes, y posibles soluciones.

Como resultados obtuvieron, que a partir del 2016 el Perú cuenta con una norma que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas por la comisión de diversos delitos, entre ellos, el delito de cohecho en todas sus modalidades; es decir, actos de corrupción entre empresas y el Estado, no obstante, dicha adopción o implementación de esta norma es voluntaria, y es aquí donde identificamos el problema. Al ser voluntario, las empresas evaluarán la

posibilidad de alinear sus procesos e implementar el modelo tomando en consideración los costos y beneficios que este implicaría; por lo que considera que la solución es que se haga que la implementación sea obligatoria del modelo de prevención en todas las empresas, y ante este hecho, una posible solución sería la exigencia de implementar el *compliance* anticorrupción para aquellas empresas que contraten con el Estado para la construcción de obras públicas bajo la modalidad de licitaciones. Dicha implementación sería voluntaria para todas las demás, pero teniendo siempre presente los beneficios que esta conllevaría.

Ramos, Flores, & Muñoz (2018) efectuaron un estudio en Lima intitulado “Tratamiento de la corrupción y la implementación de la norma técnica peruana (NTP) ISO 37001 como mecanismo de prevención” mediante una metodología documental, analítica y comparativa sobre la relevancia y el impacto en la sociedad y en el país sobre este delito, así como el avance respecto a la lucha contra la corrupción, lo cual sirvió de base para la adecuada implementación de la NTP.

Como resultados, obtuvieron que el fenómeno de corrupción en las contrataciones con el Estado, tienen establecido un patrón criminal y actuación sistemática, puntualizadas, entre ella la política de acuerdos fraudulentos con funcionarios del Estado para obtener obras mediante el pago de sobornos a solicitud de los empresarios materializando en actos como: la creación de normas legales que facilitaron la realización de las obras; la designación de personas en cargos claves en los comités encargados de las licitaciones y en los equipos técnicos de supervisión de las obras; así como la manipilación de arbitrajes.

Asimismo, la empresa intervino en los estudios previos a los proyectos de las obras y en la elaboración de las bases de las licitaciones y se produjeron irregularidades en la etapa de ejecución, en consecuencia, de lo indicado, se

generaron sobrecostos en las obras que se obtuvieron de manera delictiva. Como afectaciones: daño al patrimonio del Estado, inestabilidad política, por dañar la ética del Estado como actor imparcial, y con ello socavando la confianza en el actuar gubernamental, lo que genera una imagen negativa de la institucionalidad del Estado; y en lo penal, efectos de que no exista impunidad, además de diversas consecuencias administrativas.

Camus (2018) realizó en Trujillo un estudio sobre “Integridad pública en los procesos de contrataciones y adquisiciones de la Municipalidad Provincial de Trujillo, 2018” bajo una metodología, cuantitativa, no experimental, correlacional causal, transversal, con el apoyo de la encuesta como técnica y su instrumento un cuestionario dirigido a una muestra de 50 trabajadores. Como resultados obtuvo la evidencia para afirmar que la Integridad pública influye significativamente y de manera positiva en los procesos de contrataciones y adquisiciones en la unidad de análisis. Donde según la opinión de los servidores, la integridad pública es catalogada como de nivel bajo, al igual que el proceso de contrataciones y adquisiciones pública de dicha municipalidad.

En conclusión, la integridad pública influye directa y significativamente en los procesos de contrataciones en la Municipalidad de Trujillo ( $Rho$  de Spearman = .854;  $p < 0.05$ ) al indicar que a mayor integridad pública mejor se desarrolla los procesos de contrataciones y adquisiciones.

## **1.2. Historia de la corrupción**

A lo largo del tiempo los países, han estado sujetos al cumplimiento de normas y políticas internacionales que buscan prevenir, frenar o controlar la corrupción, las mismas que, principalmente se encuentran enfocadas en el sector gubernamental (García & Llanos, 2023). Producto de ello ha surgido entre otras

normas, la ISO 37001, la cual fue publicada en el 2016, siendo la Norma Internacional para los Sistemas de Gestión Antisoborno (Ministerio de Energía y Minas, 2016).

Este estándar internacional especifica los requisitos y proporciona una guía para establecer, implementar, mantener, revisar y mejorar un sistema de gestión antisoborno (Aenorperu, 2023). En Perú, INACAL publicó el documento en cuestión, con los lineamientos a seguir y que es conocido como Norma Técnica Peruana (NTP ISO 37001) constituyendo a la fecha una guía a nivel nacional (INACAL, 2017).

Siendo aplicable a cualquier tipo de organizaciones, pudiendo ser pequeñas, medianas o grandes en los sectores tanto público como privado (Stansbury, 2018). Donde estas puedan implementar este sistema de gestión antisoborno como un sistema independiente o como parte integrante de un sistema general de gestión de cumplimiento (Online Browsing Platform (OBP), 2020).

Esta norma, puede incluir como medidas la adopción de una política antisoborno, nombramiento de una posición encargada de supervisar el correcto funcionamiento del sistema de gestión antisoborno para controlar su cumplimiento, evaluación de los riesgos y establecimiento de medidas de diligencia debida en proyectos, socios de negocios y personal; también la aplicación de controles financieros y comerciales, los procedimientos de información e investigación (Intedya, 2016).

Considerando que una organización bien gestionada debe tener una política de cumplimiento que se apoye en sistemas de gestión adecuados que le ayuden a cumplir sus obligaciones legales y sus compromisos con la integridad (Online Browsing Platform (OBP), 2020), sirviendo para evitar situaciones, acciones,

actividades que representen riesgos de malas prácticas de negocio y que sean perjudiciales para la reputación de la empresa, pues en muchos casos la administración fraudulenta genera acciones poco éticas como los regalos o muestras de entretenimiento y hospitalidad, las donaciones, los viajes públicos, gastos de promoción y patrocinio, membresías y favores personales, entre otros (Yong, 2019).

Por lo que, el Sistema de Gestión Antisoborno, debe ser parte de la nueva cultura, la cual es necesaria para contrarrestar la cultura existente de soborno mediante el fortalecimiento de la cultura de aplicación de la ley (Ardhiantoro, 2022), logrando importancia en la actualidad, ya que, las empresas cada vez más están siendo evaluadas – en todo momento – tanto internamente como externamente por terceros y grupos de interés (*stakeholders*), en un ambiente de mayor diversidad (Lizarzaburu, Barriga, Burneo, & Noriega, 2019).

### **1.3. Bases teóricas**

En concordancia con la temática, se destaca la Teoría burocrática de Weber, siendo este un avance significativo en el estudio de las organizaciones, ya que se basa en la comprensión sociológica de la realidad social para proporcionar un mayor conocimiento sobre su funcionamiento (Azuero, 2020). De acuerdo con este fundamento la organización burocrática se caracteriza por su estructura formal y reglamentada, donde las funciones y responsabilidades se establecen de manera clara y detallada (Jiménez, Calderón, & Vargas, 2018).

Según Weber, el reclutamiento basado en el mérito es esencial en una burocracia weberiana, pero el control de esta recae en los representantes electos



y no en los burócratas mismos (Souza, 2017). Pues considera que el concepto de Estado se basa en la acción individual con sentido subjetivo, lo que implica que la comunidad política llamada Estado es el resultado de esta acción individual (Duek & Inda, 2005). Por lo que Weber hace una clara distinción entre formar parte de una Nación y la pertenencia a una comunidad política, lingüística, religiosa, étnica o sanguínea (Trovero, 2021). Además, que definido desde la visión del Estado moderno, el concepto de burocracia weberiana ha demostrado ser la forma más efectiva de ejercer la autoridad en las organizaciones (Assis & Fernandes, 2018). Donde el punto de partida sobre el poder y la dominación se basa en la tolerancia fundamentalmente (Gómez, 2020).

Como segundo postulado en considerar se tiene la Teoría Humanista, la cual ha hecho un aporte fundamental de apertura, ha roto los diques del racionalismo dogmático, ahora la razón está integrada a otras facultades extraordinarias del potencial humano tales como intuición, creatividad, sensibilidad, empatía, respeto, ampliación de conciencia, naciendo una nueva ética ecológica y humana, abriendo con ello la posibilidad de intervenir e investigar en nuevos campos (Rivero, 2014).

Los teóricos de este pensamiento indican que la meta de la existencia humana es alcanzar su máximo potencial y cumplir con su propósito intrínseco, impulsado por su naturaleza biológica (Advincula, Almirón, Caritas, & Quispitupa, 2014). Desde este enfoque se considera que el ser humano es más que la suma de sus partes, ya que es consciente, tiene capacidad de elección y es intencional en sus propósitos, experiencias valorativas, creatividad y comprensión de significados. (Rivero, 2019). Es decir, subraya los procesos conscientes del aquí y ahora y pone un marcado acento en nuestra capacidad innata hacia alguna autodirección responsable (Mercado, 2017).

### **1.3.1. Conceptos y/o definiciones por variable**

#### **1.3.1.1. Variable independiente A1: Política Antisoborno.**

Es un componente de una política global de cumplimiento, la cual ayuda a una organización a evitar o mitigar los costos, riesgos y daños de involucrarse en acciones deplorables (Méndez, Jair, & Galindo, 2018). En concordancia con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de integridad y lucha contra la corrupción de cada país (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2019). Las cuales, a su vez, se rigen de otras de carácter internacional, tal es el caso de los países que hacen parte de la Convención Antisoborno de la OCDE (Acorn, 2021).

Pues estas alianzas han sido producto de la búsqueda de soluciones en contra de la corrupción, el lavado de dinero, entre otras, aunque ciertamente estos regímenes globales anticorrupción no son una panacea (Tourinho, 2018). No obstante, no significa que los códigos éticos de conducta, los procedimientos de disuasión (preventivos), el fortalecimiento de los denunciantes y otras técnicas, no han cumplido con su cometido, por lo contrario, refirman la dimensión virtuosa que la política y la gestión han adquirido, llegando a un estatus extraordinario en la agenda de varios países, constituyendo ejemplos claros de política antisoborno a escala global (Bittencourt, 2022).

Morosini & Vaz (2014) consideran que en respuesta se han creado modelos para ayudar a comprender y resolver los problemas relacionados con el soborno. Los cuales ayudan como sostiene Reis, Ventura, & Guerreiro (2019) a mejorar las fallas en los controles internos que se relaciona especialmente con el uso inadecuado de la contabilidad, el espionaje corporativo, la manipulación de información, las compras para beneficio personal, el pago de sobornos y el robo de

activos, entre otros. Para lo cual se requiere como explica Philippou (2023) de mayor número de información existente, ya que mientras más sustento se tenga, más fuertes serán las respuestas a cuestiones que van desde la anticorrupción hasta el fraude institucional.

A la vez, que estas políticas establecen prohibiciones contra el soborno a funcionarios gubernamentales, requisitos de libros y registros, y sanciones penales y civiles por violaciones (Afrobarometer, 2022). Con lo cual, además, frenar el soborno y la corrupción, permiten mayor transparencia e incentivan la inversión privada, mejorando en todo sentido el crecimiento económico (Hauser, 2019).

#### **1.3.1.2. Variable independiente A2: Control Operacional**

. Es un sistema de control que ayuda a garantizar que las operaciones se desarrollen sin problemas y con eficacia, proporcionando una base para el crecimiento y la estabilidad (Zyght, 2023). Por el hecho que le permite a la gerencia desarrollar y ejecutar un plan, así como evaluar y monitorear las operaciones de los controles de una empresa (Ernst & Young Global Limited, 2018). Así como también, permite controlar los cambios planificados y revisar las consecuencias de los cambios no previstos, tomando acciones para mitigar cualquier efecto adverso, según sea necesario (Compliance, 2023). En otras palabras, se encarga de asegurar la realización efectiva y eficiente de tareas organizativas específicas (McCosh, Rahman, & Earl, 1981). Para ello, los controles de operación deben mantenerse y evaluarse periódicamente (City of Dallas, 2017).

Por lo cual se requiere que la entidad establezca criterios para implementar, mantener y controlar los procesos necesarios para cumplir con los requisitos de la

norma NTP ISO 37001:2017 (SENACE, 2019). No obstante, estos deben ser diseñados e implementados de manera razonable y proporcionada (Cevallo, 2022). Lo cual amerita contar con medidas de control, pues mientras estas sean más estrictas, existe una menor intensidad de soborno (Rozhkov, Ivanov, Blackhurst, & Nair, 2022). Como también lo señala la United Nations Industrial Development Organization (2020) los controles sólidos son esenciales para proteger a las organizaciones contra los riesgos de soborno.

No obstante, por lo general, no todas las organizaciones lo tienen, para ello estas deben invertir tiempo y recursos para establecer controles efectivos en su entorno, en caso de que no los tengan previamente implementados (Global Infrastructure Anti-corruption Centre, 2020). Lo conveniente es que sea implementados en todo el negocio para prevenir el riesgo de soborno (Mikulis, 2017). Siendo razonable esperar que una organización exija a otras organizaciones que implementen controles antisoborno adecuados y proporcionados (International Organization for Standardization, 2016).

Esto implica, a su vez, involucrar a todos los trabajadores de las empresas con sus respectivas capacidades (Rozhkov, Ivanov, Blackhurst, & Nair, 2022). Con lo cual se tiene que llegar al compromiso de mejorar continuamente, manteniéndolos actualizados, lo cual debería ser un componente de su política de cumplimiento general.

Sin embargo, el contar con este tipo de sistema no garantiza de que las personas de la organización no reciban sobornos por parte de organizaciones y/u otras personas; o no acepten y/u ofrezcan sobornos, o no estén sujetos a cargos legales y procesamiento basado en sus acciones y leyes locales; no obstante, advierte sobre el incumplimiento de normativas organizacionales (Bsi Group, 2016).

### **1.3.1.3. Variable independiente A3: Toma de Conciencia y Formación**

Es uno de los elementos clave para que todo el personal colabore con la implementación del sistema antisoborno en una empresa (Dueñas, 2023). El cual asegura que dichas personas son competentes, basándose en una educación, formación o experiencia adecuadas (SENACE, 2019). Donde la organización debe facilitar la toma de conciencia, adicionando los lineamientos de las políticas de recursos humanos y su relación con la norma ISO 37001 (Universidad de Cundinamarca, 2022). Donde las empresas se centran principalmente en brindar capacitación sobre políticas y procedimientos anticorrupción a las partes interesadas, pero eso no es todo (Hernández, 2023).

Pues la clave no es solo, crear conciencia con respecto a la corrupción, sino también en función de los problemas entre los empleados y las partes interesadas (grupos de interés) (Kleiner, 2023).

Es decir, implica también fomentar una cultura de exposición del soborno dentro de la organización (Derkach, Datsko, & Lomzhets, 2023). En especial, en los empleados gubernamentales quienes desempeñan un papel fundamental en la adopción y el uso de nuevas prácticas gubernamentales, y su actitud y disposición para usarlas son importantes para crear un cambio sostenible y significativo (Ahn & Che, 2022). Pues los funcionarios, son el vivo reflejo de los mecanismos de trabajo y de las direcciones principales de este sistema (Karshiev, 2023).

Por tal motivo, con la toma de conciencia se permite tener una mejor aceptación de todas las medidas que tienen como objetivo prevenir abusos en el sistema de gestión de oficinas del sistema de administración pública (Vojković & Katulić, 2023). Pues como bien se sabe, la corrupción, como todas las prácticas

fraudulentas, puede adquirir una dimensión más amplia y compleja en términos de consecuencias (Bouaicha & Drissi, 2023).

En este escenario, los programas corporativos anticorrupción pueden representar un elemento clave para mejorar el bienestar social, económico y ambiental (Moscariello, Pizzo, Ricciardi, Mallardo, & Fattorusso, 2024). Así como también lo es el impulsar el profesionalismo de los actores involucrados, en vez de creer que solo la certificación es la solución (Allaoui, Salmoun, Hassani, & Tijani, 2024). Pues de esta manera, se garantiza en el tiempo trabajar en todo momento considerando los aspectos normativos y regulatorios que permiten que las empresas ostenten un mayor desempeño anticorrupción sobre la base de su teoría institucional (Hernández, 2023).

#### **1.3.1.4. Variable dependiente 2: Integridad Pública.**

La integridad es un concepto complejo que implica cumplir con los estándares de moralidad convencionales y también con los ideales personales, lo cual puede generar conflictos (MacFall, 1987). Y es que menciona Huberts (1998) definir un concepto es algo; entenderlo es algo diferente. Comprender significa conocer las causas y consecuencias.

Por tanto, en líneas generales, la integridad pública se refiere a la alineación consistente con el cumplimiento de los valores, principios y normas éticos compartidos para mantener y dar prioridad a los intereses públicos por encima de los intereses privados en el sector público (OCDE, 2017). En el caso de la integridad del sector público –o integridad pública– se refiere al uso de los poderes y recursos confiados al sector público de manera efectiva, honesta y para fines públicos (United Nations Office on Drugs and Crime, 2024). Agrega Young (2009) que una definición más restrictiva probablemente limitaría aún más el número de Estados

que realmente respetan todos estos otros componentes potenciales de una conceptualización más complicada de los derechos humanos.

Teóricamente, la integridad pública es un bien común, es responsable de proteger el poder social otorgado al gobierno (Batista, 2023). Por tanto, la falta de integridad pública, normalmente se le atribuye cuando el Estado es débil o inexistente (Darden, 2008). Siendo esto esencial para promover el bien público y garantizar la legitimidad de las organizaciones públicas. También se considera una antítesis de la corrupción, como lo reconocen los artículos 7 y 8 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) (Naciones Unidas, 2019). Según el Grupo de los Siete (G7), que es un foro de siete economías muy industrializadas y está representado por Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Reino Unido y Estados Unidos, reconocía en su sesión de mayo del 2017, que un sistema de integridad pública que promueva una cultura de integridad en todo el sector público es un requisito importante para combatir la corrupción (El Grupo de los Siete (G7), 2017).

Además, ser considerado como un enfoque transversal de gestión destinado a evaluar y fortalecer el desempeño ético de los servidores, mitigando los riesgos que pudieran conducir o facilitar en una entidad (Presidencia del Consejo de Ministros, 2021). Mediante la mejora de la conciencia personal y colectiva y el apoyo a largo plazo para alcanzar la integridad organizacional, donde en conjunto se pueda reflexionar de forma más crítica sobre su sistema de integridad en base a análisis y evaluaciones exhaustivos de políticas (Hoekstra, Huberts, & Montfort).

En otras palabras, la focalización de las capacitaciones de integridad en determinadas situaciones éticas parece ser un elemento indispensable para asegurar la eficacia de estas actividades (Pliscoff & Lagos, 2021). Por lo que los

programas de integridad son acciones estructuradas que se llevan a cabo en organizaciones públicas, sociales o privadas con el objetivo de prevenir, detectar, sancionar y remediar el fraude y la corrupción (Tavares & Batista, 2021).

Siendo esta una de las discusiones sobre integridad y cumplimiento que están en el centro del debate y son una agenda prioritaria para empresas y gobiernos (Caldeira & Dufloth, 2021). Contrariamente a la limitada producción de conocimiento sobre el tema, la OCDE (2020) ha demostrado que, actualmente, los gobiernos implementan capacitación ética de manera regular (Pliscoff & Lagos, 2021).

Mediante el Decreto Supremo 042-2018-PCM, publicado el 22 de abril de 2018, el Ejecutivo estableció un conjunto de medidas para fortalecer la integridad pública y la lucha contra la corrupción, entre ellas, la creación de la nueva secretaría que absorberá la Coordinación General de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN). Se convierte en un órgano técnico adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con nuevas facultades (Shack, Pérez, & Lozada, 2021).

El Decreto Supremo N.º 042-2018-PCM define, además, a la integridad como el: “Uso adecuado de fondos, recursos, activos y atribuciones en el sector público, para los objetivos oficiales para los que se destinaron (Shack, et al., 2021).

A partir de dicha norma explican Shack, et al. (2021), la Secretaria de Integridad Pública asume la rectoría de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, así como las funciones de la Coordinación General de la CAN contempladas en el artículo 6 de la Ley N.º 29976, Ley de Creación de la Comisión.

La Secretaria de Integridad Pública es el órgano responsable de desarrollar los mecanismos e instrumentos para prevenir y gestionar los riesgos de la



corrupción desde los sistemas de gestión de riesgo de las entidades públicas, con el objeto de orientar la correcta actuación de los servidores civiles y entidades públicas en la lucha contra la corrupción (Shack, Pérez, & Lozada, 2021).

#### **1.4. Definición de términos básicos**

Buenas prácticas de control. – se refiere a un proceso efectuado por la dirección, la gerencia y el personal de una entidad, diseñado para proporcionar un grado de seguridad razonable con respecto al cumplimiento de los objetivos de la organización. Sus principales objetivos que tiene en las organizaciones es promover la eficiencia y eficacia en las operaciones (Aranda, 2020).

Donaciones. – de acuerdo con el artículo 1621° del Código Civil Peruano, la donación es el acto jurídico mediante el cual el donante se obliga a transferir gratuitamente al beneficiario la propiedad de un bien (Código Civil Peruano, 1984). No obstante, cuando se trata de políticas de donaciones en el sistema de alta dirección, este se considera como un requisito secundario de operación, donde tanto dar o aceptar el mismo se puede considerar de manera lógica y razonable como un soborno (INACAL, 2017).

Corrupción. – viene del latín “*corrumpere*”, que significa echar a perder, y los elementos que la contienen son: alternación, depravación, descomposición, putrefacción y soborno; estas palabras hablan por sí mismas del significado del tema en cuestión y sus efectos. Trata también, cuando una persona, grupo o sector se beneficia directa o indirectamente de manera ilícita, poniendo sus intereses personales, grupales o sectoriales por encima de los demás y careciendo de toda ética (Participación Ciudadana, 2003).

Cultura existente de soborno. – el soborno tiene bases culturales que influyen, tanto para que este se dé, o para que a nivel del estado sociológico y moral se considere un camino por el cual conseguir beneficios, pudiéndose decir que el soborno es un problema cultural (Quevedo, 2020).

Cultura antisoborno. – el opuesto o el antónimo de soborno, podríamos entender el antisoborno como rehusar a dar dinero o regalos a alguien para conseguir algo de forma ilícita, con el fin de evitar alterar la forma correcta de hacer algo (Dueñas, 2020).

Estándar internacional. – se conoce como aquellos acuerdos internacionales documentados que contienen especificaciones técnicas o criterios precisos que son utilizados consistentemente, como reglas, guías o definiciones de características para asegurar que los materiales, productos, procesos y servicios cumplen con su propósito (IDEAM, 2022).

Gastos de promoción y patrocinio. – son aquellos que se realizan de manera masiva a consumidores (publicidad y promoción de venta), los cuales pueden ser clientes reales o potenciales (Villanueva, 2015). No obstante, estos no están sujetos o dirigidos a actividades que no representen dicho propósito, pues de ser así, desde el enfoque de la ISO 37001 esta constituye una actividad que puede ser considerada fraudulenta, por ejemplo, patrocinios a familiares, campañas políticas, etc. (INACAL, 2017).

La gestión antisoborno es un conjunto de políticas y normativas que sirven para prevenir el soborno en una organización. También tiene como objetivo mitigar los efectos para el conjunto empresarial en caso de que este suceda (Estruga, 2023), estando regido por la ISO 37001:2016, que es la norma internacional de Sistemas de Gestión Antisoborno, para la cual se tomó como base BS 10500:

Anticorrupción y Ética empresarial, desarrollada por el *British Standard Institute* (BSI) (Intedya, 2016); Donde las empresas a través de un sistema de gestión antisoborno tienen el objetivo de construir una cultura ética y transparente dentro de un entorno empresarial (INACAL, 2017).

Grupos de interés o *stakeholders* es cualquier individuo o grupo de personas que puede afectar o ser afectado por el logro de los objetivos de la organización (Freeman, 2015).

Membresías y favores personales, de acuerdo con la ISO 37001, estas pueden ser consideradas una actividad a evaluar pues puede tratarse de un soborno, tanto para quien lo acepta o para el que lo entrega. Siendo una de las actividades consideradas en el sistema de gestión antisoborno (INACAL, 2017).

Política antisoborno es un componente de una política global de cumplimiento. La política antisoborno en conjunto con el sistema de gestión de apoyo ayuda a la organización a evitar o mitigar los costos, riesgos y daños de involucrarse en el soborno, a promover la confianza y la seguridad en las transacciones comerciales y a mejorar su reputación (INACAL, 2017).

Regalos o muestras de entretenimiento son considerados como requisitos secundarios de acuerdo con lo que establece la ISO 37001, el cual puede percibirse como soborno, ya sea para quien lo suministra o acepta, siendo una acción a evitar en la gestión antisoborno (INACAL, 2017).

Regalos o muestras de hospitalidad constituye de acuerdo con la ISO 37001, un requisito secundario, el cual puede percibirse como soborno, tanto para quien lo da como para quien lo acepta, siendo esta una acción a evitar en la gestión antisoborno (INACAL, 2017).

Reputación, se refiere al conjunto de percepciones buenas o no, que tienen sobre la empresa los diversos grupos de interés (*stakeholders*) con los que se relaciona, tanto internos como externos, como resultado del comportamiento desarrollado por la empresa a lo largo del tiempo y de su capacidad para distribuir valor entre dichos grupos de interés (Torres, 2015).

Sistema de gestión es el conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr estos objetivos (INACAL, 2017).

## **CAPÍTULO II. HIPÓTESIS Y VARIABLES**

### **2.1. Formulación de hipótesis principal y derivadas**

#### **2.1.1. Hipótesis principal.**

Las variables de la ISO 37001 se relacionan con la integridad pública en el gobierno regional del Callao 2022.

#### **2.1.2. Hipótesis derivadas.**

HE1. La Política antisoborno se relaciona con la integridad pública en el gobierno regional del Callao 2022.

HE2. El control operacional se relaciona con la integridad pública en el gobierno regional del Callao 2022.

HE3. La toma de conciencia y formación se relacionan con la integridad pública en el gobierno regional del Callao 2022.

### **2.2. Variables y definición operacional**

#### **2.2.1. Variable independiente 1A: Política Antisoborno.**

##### **Definición conceptual**

Son directrices organizacionales que obligan a la entidad a contar con información documentada que esté siempre disponible; sobre la base de una comunicación efectiva entre todos los colaboradores y que irradie a todos los grupos de interés, con el fin de contribuir a la lucha contra la corrupción (Secretaría Central de ISO, 2016).

### **Definición operacional**

El análisis de la política antisoborno, es fundamental ya que contempla los elementos estructurales como marco para la prevención, detección, investigación y corrección de eventos de soborno, en ese sentido se estudiarán las dimensiones: disponibilidad y comunicación. A fin de establecer su real relación con la integridad pública.

### **2.2.2. Variable independiente 1B: Control Operacional**

#### **Definición conceptual**

Es el acto de revisar todos y cada uno de los procesos necesarios para cumplir los requisitos del sistema de gestión antisoborno y con ello coadyuvar a la implementación de las acciones determinadas en materia de incumplimiento de la norma (Secretaría Central de ISO, 2016).

#### **Definición operacional**

En la reflexión sobre la relación que tiene el control operacional sobre la integridad pública, y considerando que el fenómeno de la corrupción representa un obstáculo para el desarrollo económico, político y social, constituyendo además una grave distorsión de las normas, la rectitud y la transparencia de los mercados, se contempla discernir esto a través de las dimensiones: Establecimiento de criterios organizacionales e implementación.

### **2.2.3. Variable independiente 1C: Toma de Conciencia y Formación**

#### **Definición conceptual**

Implica el proceso formativo para ayudar a asegurar que el personal pertinente entienda, según corresponda su función dentro o con la organización, las buenas prácticas que puede realizar en su puesto de trabajo y no solo sobre la base de la capacitación, sino también de lo cultural (Secretaría Central de ISO, 2016).

#### **Definición operacional**

Considerando el papel fundamental que tiene cada trabajador en el sector público para el correcto funcionamiento de las instituciones, y considerando el hecho de que en ningún nivel se puede tolerar ninguna forma de soborno o corrupción, por tanto, se considera que es crucial para la integridad pública, en ese sentido será considerado la dimensiones: Diagnostico, y Capacitación. Pues se piensa que la organización debe facilitar los recursos necesarios para que el personal pueda abordar las cuestiones a fin de evitar los riesgos de soborno.

### **2.2.4. Variable dependiente 2: Integridad Pública.**

#### **Definición conceptual**

Corresponde con un proceso que utiliza incentivos racionales, materiales y emocionales para garantizar la conducta ética de individuos y organizaciones. Este proceso combina incentivos basados en reglas (externos) con incentivos basados en valores (internos) que fortalecen la motivación del personal para cumplir los objetivos de la organización (Naciones Unidas, 2019).

### **Definición operacional**

Se considera que el uso de poderes y recursos que son confiados al sector público deben darse bajo el margen de la efectividad, honestidad para los fines públicos que son dispuestos, se considera importante analizar las dimensiones: cultura de integridad y comportamiento ético y uniforme, por su carácter importante de lo que es la integridad pública.



**Tabla 1**

*Matriz de consistencia*

<b>PROBLEMAS</b> Problema general	<b>OBJETIVOS</b> Objetivo general	<b>HIPÓTESIS</b> Hipótesis principal	<b>VARIABLES</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
¿De qué manera las variables de la ISO 37001 se relaciona con la integridad pública en el gobierno regional del Callao 2022?	Determinar de qué manera las variables de la ISO 37001 se relaciona con la integridad pública en el gobierno regional del Callao 2022.	Las variables de la ISO 37001 se relaciona con la integridad pública en el gobierno regional del Callao 2022.	<b>VARIABLE INDEPENDIENTE 1A</b>  <b>Política antisoborno</b>	Disponibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información</li> <li>- Documentos</li> <li>- Controles</li> <li>- Leyes aplicables</li> <li>- Recursos físicos</li> <li>- Transformación o cambio</li> </ul>	<p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo</p> <p><b>Tipo:</b> Básica</p> <p><b>Alcance:</b> Correlacional</p>
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis derivadas</b>		Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interna</li> <li>- Externa</li> <li>- Canales o medios</li> <li>- Fluidez</li> <li>- Tiempos</li> <li>- Responsables</li> <li>- Proceso</li> <li>- Políticas</li> </ul>	<p><b>Diseño:</b> No experimental</p> <p><b>Método:</b> Hipotético-deductivo</p>
¿De qué manera la Política antisoborno se relaciona con la integridad pública en el gobierno regional del Callao 2022?	Determinar de qué manera la Política antisoborno se relaciona con la integridad pública en el gobierno regional del Callao 2022.	La política antisoborno se relaciona con la integridad pública en el gobierno regional del Callao 2022.	<b>VARIABLE INDEPENDIENTE 1B</b>  <b>Control operacional</b>	Establecimiento de criterios organizacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Auditorias</li> <li>- Evaluación del riesgo de soborno</li> <li>- Conformidad</li> <li>- No conformidad</li> <li>- Procedimientos</li> <li>- Estrategias</li> </ul>	<p><b>Corte:</b> Transversal</p> <p><b>Técnica:</b> Encuesta</p>
				Implementación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitoreo</li> <li>- Toma de acciones</li> <li>- Acciones correctivas</li> <li>- Mejora continua</li> </ul>	<p><b>Instrumento:</b> Cuestionario de</p>

<p>¿De qué manera el control operacional se relaciona con la integridad pública en el gobierno regional del Callao 2022?</p>	<p>Determinar de qué manera el control operacional se relaciona con la integridad pública en el gobierno regional del Callao 2022.</p>	<p>El control operacional se relaciona con la integridad pública en el gobierno regional del Callao 2022.</p>	<p><b>VARIABLE INDEPENDIENTE 1C</b> <b>Toma de conciencia y formación</b></p>	<p>Diagnóstico</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de riesgo</li> <li>- Revisión de reportes</li> <li>- Roles, responsabilidades y autoridades</li> <li>- Debilidades de formación</li> <li>- Reconocimiento de responsabilidades</li> <li>- Nivel de compromiso</li> <li>- Asesoramiento</li> <li>- Reconocimiento de ofertas de soborno</li> </ul>	<p>elaboración propia</p>
				<p>Capacitación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad para responder a las solicitudes de soborno</li> <li>- Formación periódica</li> <li>- Presencial</li> <li>- Virtual</li> <li>- Valores</li> <li>- Relaciones interpersonales</li> </ul>	
<p>¿De qué manera la toma de conciencia y formación se relacionan con la integridad pública en el gobierno regional del Callao 2022?</p>	<p>Determinar de qué manera la toma de conciencia y formación se relacionan con la integridad pública en el gobierno regional del Callao 2022.</p>	<p>La toma de conciencia y formación se relacionan con la integridad pública en el gobierno regional del Callao 2022.</p>		<p><b>VARIABLE DEPENDIENTE 2</b> <b>Integridad Pública</b></p>	<p>Cultura de integridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción</li> <li>- Aprendizaje de los errores</li> <li>- Profesionalismo</li> <li>- Capacidad preventiva</li> <li>- Cumplimiento de reglas</li> <li>- Auto regulación personal</li> </ul>
			<p>Comportamiento ético y uniforme</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rendición de cuentas</li> <li>- Código de ética o código de conducta</li> <li>- Empatía</li> <li>- Respeto</li> </ul>	

## CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

### 3.1. Diseño metodológico

El presente estudio corresponde a un enfoque cuantitativo, ya que se utilizó la recolección de datos para, posteriormente, ser medidos, y analizados estadísticamente para dar respuesta a las hipótesis planteadas previamente, considerando una medición numérica, que permitió describir con exactitud los patrones de una población a partir de la información obtenida de una muestra estadística (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

Este enfoque se inspiró en el paradigma positivista, ya que como algo propio de las ciencias, su interés en cuantificar y medir series hasta llegar a formular tendencias que permitan comprobar o plantear hipótesis y construir nuevo conocimiento (Monje, 2011). En ese sentido, la naturaleza de la investigación exigió una minuciosa recopilación de datos medibles para luego ser analizado e interpretado determinándose la relación existente entre las variables de la ISO 37001 y la integridad pública.

El actual estudio reúne los requisitos metodológicos de una investigación básica, no tiene propósitos prácticos inmediatos bien definidos, es decir, se investigó para construir conocimiento que busca entender un determinado sector o realidad, pero sin una aplicación inmediata para modificar (Carrasco, 2005). Esta se caracteriza por ser conducente a la generación de conocimiento ya que trata de estudiar y exponer hechos teorías nuevas o que ayuda a reforzar las existentes, permitiendo así incrementar las sapiencias científicas (Muñoz, 2011).

La presente tesis aplica un diseño no experimental, ya que este estudio se realizará sin manipulación de las variables, es solo describir tal como se observa la problemática existente para analizarla (Hernández, et al., 2014). Donde los datos serán obtenidos directamente de los sujetos investigados involucrados en el hecho, sin alterarse las condiciones existentes (Arias, 2012).

Según el alcance, la presente investigación es de tipo correlacional, ya que la intención es conocer la relación o en grado de asociación entre las variables que se identifican en el estudio en una muestra particular (Hernández, et al., 2014). De acuerdo con Ramos (2015) en este tipo de investigaciones cuantitativas que no son simplemente descriptivas, se tiene interés por la relación o asociación entre variables que varían sistemáticamente ante otra variable. Esto implica como señala Gay, et al. (2012) la recopilación de datos para determinar si, y en qué grado, una relación existe entre dos o más variables cuantificables. Partiendo del hecho de que una variable es un marcador de posición que puede asumir cualquier valor en un rango; y como mínimo, la investigación de correlación requiere información sobre al menos dos variables obtenidas de un solo grupo de participantes.

Siendo específicamente una correlacional causal, ya que se busca la causa de un fenómeno o su inserción en un contexto teórico que lo incluya en una determinada explicación teórica (Bonilla, 2020). En este caso, la causalidad que se busca revelar es como la variable independiente se relacionan con la variable dependiente (integridad pública) (Huaire, et al., 2022).

Generalmente, siguiendo un procedimiento hipotético deductivo, tomando como base la observación y la experimentación, para lograr razonamiento necesario tanto para formular las hipótesis como para a partir de ella consolidar de

manera empírica y estadística resultados que permitan deducir a realidad y sus consecuencias (Sánchez, Reyes, & Mejía, 2018).

Además, es transversal, ya que como explica Hernández, *et al* (2014) se recopila los datos en un solo momento o tiempo único, pues su fin es describir y analizar las variables y su incidencia en un momento específico.

### 3.2. Diseño muestral

De acuerdo a Huaire, et al. (2022) la población corresponde al conjunto de elementos, también llamados, sujetos, individuos, casos o unidades muestrales, que comparten alguna característica en común. En el caso de esta investigación está circunscrita a los colaboradores integrantes al total del personal de lo que corresponde al Gobierno Regional del Callao, siendo un total de 668 colaboradores.

En cuanto a la muestra esta es una parte representativa y válida de esa población, que es elegida y que muestra las características típicas que poseen los elementos de toda la población (Cerna, et al. 2017), la cual fue determinada basado en el uso de la siguiente fórmula estadística para calcular el tamaño de la muestra en una población finita:

$$n = \frac{Z^2 * N * P * Q}{Z^2 * P * Q + (N - 1)E^2}$$

Donde:

n=Tamaño de la muestra / N= Población (668 colabor,dores)

Z= Nivel de Confianza (2.58) 99% / E= Error de estimación (5.0)

P= Probabilidad a favor (0.5) / Q=Probabilidad en contra (0.5)

$$n = \frac{2,33^2 * 668 * 0,5 * 0,5}{668^2 * 0,5 * 0,5 + (668 - 1)5.0^2} = 333,66 \approx 334 \text{ colaboradores}$$

Por tanto, la muestra obtenida considerando un nivel de confianza del 99% fue de 334 colaboradores pertenecientes al Gobierno Regional del Callao, de quienes se recopiló la información base, para la realización de este estudio. Considerando para tal fin, la aplicación de la encuesta como técnica de recolección de datos, a través de un cuestionario de elaboración propia.

La selección de esta parte de la población de interés para recolectar datos que permitan la generalización se realiza a través de un muestreo, que viene a ser el procedimiento mediante el cual se selecciona la parte representativa y válida de la población (Huaire, et al., 2022). Siendo este no probabilístico, ya que la selección de elementos no depende de la probabilidad, sino de razones relacionadas con las características de un estudio o muestra (Behar, 2008).

Además, se realizó un muestreo por conveniencia, ya que los participantes del estudio se seleccionaron con base en criterios de practicidad, es decir, los sujetos en función de la flexibilidad de acceso, teniendo en cuenta también la disposición de estos individuos a participar en el estudio (Carhuancho, et al, 2019).

### **3.3. Técnica de recolección de datos**

Para poder realizar el recogimiento de la información de las variables, se utilizó como técnica la encuesta, siendo esta una estrategia para recopilar información cuantitativa a través de una serie de preguntas claves sobre aspectos importantes relacionados con la teoría de cada variable para responder a las preguntas sobre el estado actual del problema observado (Arias, 2012).

Esta fue administrada a través de un cuestionario de elaboración propia, que constó de 48 interrogantes cerradas, utilizando la escala psicométrica de Likert

(nunca, casi nunca, en ocasiones, casi siempre, siempre), en dicho instrumento se explicó el propósito de la investigación, se mostraron instrucciones para los encuestados, obteniendo que cada elemento del cuestionario se relacione con un objetivo del estudio, que cada ítem del cuestionario se ocupe de un concepto en específico, supervisando que no existan preguntas capciosas, existiendo suficientes alternativas para cada pregunta y considerándose apropiado la confiabilidad o anonimato (Gay, Mills, & Airasian, 2012).

Este instrumento contuvo la validación de juicio de expertos, por tanto, los datos fueron 100% validados. Por otra parte, la confiabilidad, fue determinada considerando el coeficiente Alfa de Cronbach; su aplicación fue realizada de manera escrita pero online y una vez obtenida la información se generó una matriz para tabular la información levantada, utilizando la herramienta de bases de datos Microsoft Excel.

De acuerdo con Arias (2012) el tipo de cuestionario es denominado auto administrado, ya que fue llenado por el encuestado sin la intervención del investigador, de esta manera se evitó sesgos en la información que representa la situación real, dicho cuestionario consideró todos los aspectos relacionados con las dimensiones de las variables, que luego fueron procesadas y permitieron establecer el grado de relación entre variables, para de esta manera alcanzar los objetivos establecidos en el presente trabajo.

#### **3.4. Técnicas estadísticas para el procesamiento de la información**

Para el procesamiento y análisis de los datos, se siguió a Aigner (2003) quien plantea el tratamiento de los datos a través de una serie de etapas articuladas que permiten conocer los valores o información referente a las variables en estudio,

partiendo del hecho de que este tipo de investigación es social, es una investigación cuantitativa, de diseño correlacional.

En primer lugar, se contempló la verificación de confiabilidad estadística de los datos recogidos por el instrumento, asegurando así cada uno de los ítems se interrelacionen entre sí para explicar dicha problemática. La prueba utilizada fue el cálculo del Alfa de Cronbach, con un nivel de confianza de 95%. Siendo el Coeficiente Alfa de Cronbach ( $\alpha$ ) una medición estadística para estimar la confiabilidad de una prueba, o de cualquier compuesto obtenido a partir de la suma de varias mediciones, y para su interpretación se consideró los criterios generales propuestos por George & Mallery (2003) quienes sugieren las siguientes recomendaciones para evaluar los coeficientes de alfa de Cronbach (Tabla 2).

**Tabla 2**

*Criterio general para interpretar el coeficiente Alfa de Cronbach*

Coeficiente alfa	Descripción
Coeficiente alfa >.9	Excelente
Coeficiente alfa >.8	Bueno
Coeficiente alfa >.7	Aceptable
Coeficiente alfa >.6	Cuestionable
Coeficiente alfa >.5	Pobre
Coeficiente alfa <.5	Inaceptable

*Nota.* Datos para interpretar el coeficiente que determina la confiabilidad del instrumento. Tomada de George & Mallery (2003, p. 231).

Este procedimiento se contempló realizar mediante el software estadístico SPSS en su última versión.

Seguido de ello, se realizará la prueba de normalidad para determinar si los datos de la muestra provienen de una distribución normal, para ello se aplicó la prueba de normalidad de Kolmogórov-Smirnov por ser la cantidad de la muestra mayor de 50 elementos. Considerando la siguiente hipótesis:



H<sub>0</sub>: Los datos de la variable, provienen de una distribución normal.

H<sub>1</sub>: Los datos de la variable no provienen de una distribución normal.

Considera trabajar con una significancia:  $\alpha = 0,05$ , y como regla de decisión

Si p – valor (Sig. asintót. (bilateral))  $\geq \alpha$  (0,05) entonces, se acepta H<sub>0</sub>.

Si p – valor (Sig. asintót. (bilateral))  $\leq \alpha$  (0,05) entonces, no se acepta H<sub>0</sub>.

En función de ello se utilizará la estadística inferencial para la prueba de contrastación de hipótesis, de acuerdo con el estadígrafo que corresponda para evaluar las condiciones en que se da la correlación o dependencia, jerarquizando las situaciones problemáticas más importantes y determinado el nivel de correlación entre las variables en dicha unidad de análisis. Considerando los siguientes criterios para su determinación.

Si significancia es  $< 0,05$  entonces se rechaza H<sub>0</sub> y se acepta H<sub>1</sub>, por tanto, existe relación estadísticamente significativa.

Si significancia es  $\geq 0,05$  entonces se acepta H<sub>0</sub>, por tanto, no existe relación.

Dichos procedimientos estadísticos de los datos, serán también realizados utilizando el software estadístico SPSS versión 26.0, arrojando resultados que permitieron interpretar la información recolectada sobre las variables y sus dimensiones.

Pero antes de ello, se realizó la estadística descriptiva, la cual se dispuso en tablas de frecuencia y figuras. Así como, la distribución porcentual de los baremos (bajo, medio y alto) establecidos en comparación entre variables y sus dimensiones. Posteriormente, y considerando los resultados arrojados, se realizó el análisis e interpretación, éstos fueron efectuados a partir de la contrastación entre los

resultados de los antecedentes y los resultados obtenidos en el proceso de la investigación. Finalmente, se elaboraron las conclusiones y recomendaciones, partiendo de la discusión de los resultados en relación a los planteamientos del problema, la teoría consultada y la contrastación de las hipótesis obtenidas, con la intención de dar contestación a los objetivos que se consideraron adecuados para la presente investigación.

### **3.5. Aspectos éticos**

Para el desarrollo del presente estudio, se tienen presente los principios dispuestos en el Código de Ética de la Universidad de San Martín de Porres, de tal manera, que se asumen el respeto a las personas, las buenas prácticas en general, la integridad científica, y el marco de valores. Por tanto, no se incurrió en ninguna falta ética, ni a la hora de elaborar el texto, tampoco en el trabajo de recolección de datos, mucho menos al procesar la información y del mismo modo a la hora de emitir resultados y conclusiones.

Además, se considera la remisión responsable y el rigor científico que estos trabajos de investigación requieren, para ello se estuvo en todo momento sometido a la revisión por parte del asesor institucional, asimismo, el desarrollo de resultados y discusión fueron reflejo exacto de lo obtenido en campo, lo cual fue analizado de acuerdo con el diseño metodológico y al tratamiento mencionado, con lo cual se garantizó una contribución científica de calidad.

Sumado a ello, se contempló la honestidad científica, la elaboración del presente escrito respetó el derecho de autor haciendo uso de las citas bajo las normas APA séptima edición, evitando el plagio. Además, se contó con el

consentimiento de las empresas y participantes, siempre respetando su anonimato, integridad, y perspectivas.

## CAPÍTULO IV. RESULTADOS

En el presente capítulo se presentan los datos a través de tablas y figuras, de la información y aspectos más relevantes, los cuales contribuyen a responder a los problemas y objetivos de la investigación.

### 4.1. Confiabilidad Alpha de Cronbach

Para la confiabilidad fue considerado el coeficiente del Alpha de Cronbach, como medida estadística utilizada para evaluar la consistencia interna de un conjunto de preguntas contenidas en el instrumento elaborado, y fue interpretado según el estándar general mencionado en la metodología.

#### 4.1.1. Confiabilidad de la prueba piloto

Con respecto a este apartado, se realizaron 30 encuestas a manera de prueba piloto, para determinar el éxito del instrumento. Donde para las interrogantes del cuestionario sobre las variables independientes se obtuvo los resultados que se presentan en las siguientes tablas:

**Tabla 3**

*Fiabilidad de la variable independiente Política antisoborno*

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,872	12

*Nota.* El resultado indica que la confiabilidad del instrumento es alta.

Interpretación: en la tabla 3, se presenta el resultado de Alfa de Cronbach de 0,872, lo que indica que el instrumento de investigación es altamente confiable. Como señala George & Mallery (2003) el coeficiente es bueno (Coeficiente alfa >8).

#### **Tabla 4**

##### *Fiabilidad de la variable independiente Control operacional*

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
0,784	12

*Nota.* El resultado indica que la confiabilidad del instrumento es alta.

Interpretación: en la tabla 4, se presenta el resultado de Alfa de Cronbach de 0,784, lo que indica que el instrumento de investigación es altamente confiable. Como señala George & Mallery (2003) el coeficiente es aceptable (Coeficiente alfa >7).

#### **Tabla 5**

##### *Fiabilidad de la variable independiente Toma de conciencia y formación*

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
0,815	12

*Nota.* El resultado indica que la confiabilidad del instrumento es alta.

Interpretación: en la tabla 5, se presenta el resultado de Alfa de Cronbach de 0,815, lo que indica que el instrumento de investigación es altamente confiable. Como señala George & Mallery (2003) el coeficiente es bueno (Coeficiente alfa >8).

En lo que respecta a la confiabilidad de los datos de la variable dependiente Integridad pública, se obtuvo (Tabla 6).

#### **Tabla 6**

##### *Fiabilidad de la variable dependiente Integridad pública*

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
0,836	12

*Nota.* El resultado indica que la confiabilidad del instrumento es alta.

Interpretación: como se aprecia en la tabla 6, el resultado de Alfa de Cronbach fue de 0.836, por tanto, el instrumento tiene una buena consistencia interna (George & Mallery, 2003).

#### 4.1.2. Confiabilidad del trabajo de campo final

Respecto a la actividad de campo, considerando la muestra obtenida según formula de población 334 colaboradores que forman parte del Gobierno Regional del Callao, los cuales, seleccionados por muestreo por conveniencia, respondieron a la totalidad del cuestionario. El mismo que con la totalidad de la muestra, se obtuvieron las siguientes:

**Tabla 7**

*Fiabilidad de la variable independiente Política antisoborno*

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,885	12

*Nota.* El resultado indica que la confiabilidad del instrumento es alta.

Interpretación: en la tabla 7, se presenta el resultado de Alfa de Cronbach de 0.885, lo que indica que el instrumento de investigación es altamente confiable. Como señala George & Mallery (2003) el coeficiente es bueno (Coeficiente alfa >8).

**Tabla 8**

*Fiabilidad de la variable independiente Control operacional*

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,779	12

*Nota.* El resultado indica que la confiabilidad del instrumento es alta.

Interpretación: en la tabla 8, se presenta el resultado de Alfa de Cronbach de 0.779, lo que indica que el instrumento de investigación es altamente confiable.

Como señala George & Mallery (2003) el coeficiente es aceptable (Coeficiente alfa >7).

### **Tabla 9**

*Fiabilidad de la variable independiente Toma de conciencia y formación*

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
0,869	12

*Nota.* El resultado indica que la confiabilidad del instrumento es alta.

Interpretación: en la tabla 9, se presenta el resultado de Alfa de Cronbach de 0.869, lo que indica que el instrumento de investigación es altamente confiable. Como señala George & Mallery (2003) el coeficiente es bueno (Coeficiente alfa >8).

En lo que respecta a la confiabilidad de los datos de la variable dependiente Integridad pública, los resultados se muestran en la tabla 10.

### **Tabla 10**

*Fiabilidad de la variable dependiente Integridad pública*

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
0,858	12

*Nota.* El resultado indica que la confiabilidad del instrumento es alta.

Interpretación: como se aprecia en la tabla 10, el resultado de Alfa de Cronbach fue de 0.858, por tanto, el instrumento tiene una buena consistencia interna (George & Mallery, 2003).

## 4.2. Análisis descriptivo de resultados

**Tabla 11**

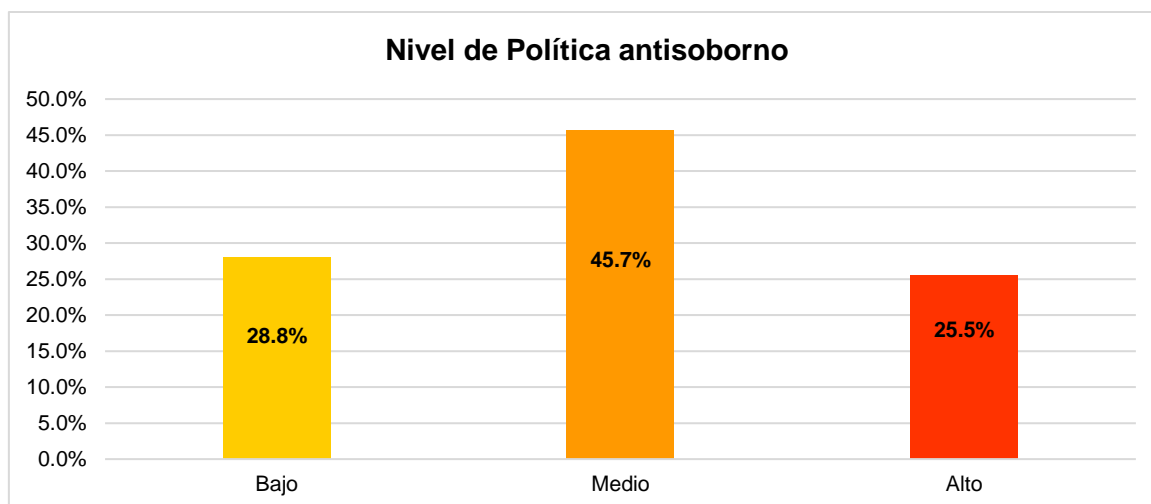
*Frecuencias y porcentajes de la variable independiente 1A Política antisoborno*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Bajo	96	28,8	28,8	28,8
Medio	153	45,7	45,7	74,5
Alto	85	25,5	25,5	100,0
Total	334	100,0	100,0	

Nota. Fuente Elaboración propia.

**Figura 1**

*Nivel de Política antisoborno*



Interpretación: se aprecia en la tabla 11 y figura 1, que el 45,7% de los colaboradores encuestados aseguran que el Gobierno Regional del Callao ostenta un nivel medio de política antisoborno, un 28,8% sostiene que el nivel es bajo, y un 25,5% considera que dicho nivel es alto.

Desglosando en las dimensiones consideradas de la variable independiente Política antisoborno, se tiene:



**Tabla 12**

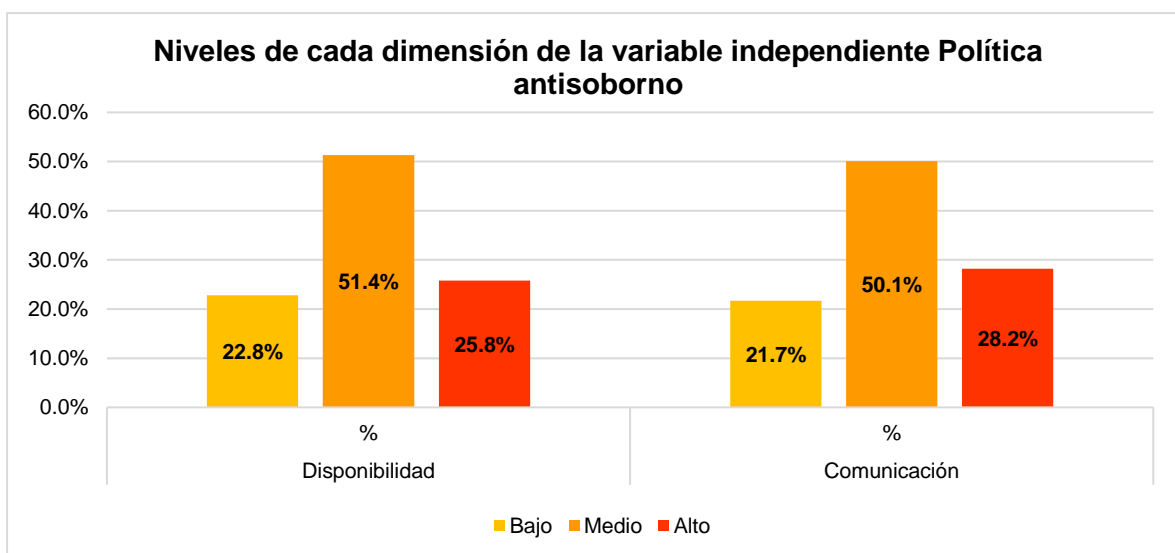
*Distribución de frecuencia por dimensiones de la variable independiente 1A  
Política antisoborno*

Nivel	Disponibilidad		Comunicación	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Bajo	76	22,8	73	21,7
Medio	172	51,4	167	50,1
Alto	86	25,8	94	28,2
Total	334	100,0	334	100,0

Nota. Fuente Elaboración propia.

**Figura 2**

*Niveles de cada dimensión de la variable independiente 1ª Política antisoborno*



Interpretación: en la tabla 12 y figura 2, se aprecia los resultados de las dos dimensiones consideradas para la variable Política antisoborno considerando la composición por niveles bajo, medio, y alto; para la dimensión disponibilidad evaluando aspectos relacionados la información, documentos, controles, leyes aplicables, recursos físicos, transformación o cambio, se obtuvo que 51,4% de los colaboradores consideran que se tiene un nivel medio, mientras que un 25,8% considera que se tiene un nivel alto, mientras que un 22,8% considera que el nivel es bajo. En cuanto a la dimensión comunicación, evaluando lo que respecta a la

comunicación interna y externa, los canales o medios, la fluidez, los tiempos, y los responsables, un 50,1% de los encuestados perciben como un nivel medio la comunicación en dicha institución, un 28,2% sostiene que es alta, y el restante 21,7% la cataloga como bajo nivel.

Ahora respecto a la variable independiente control operacional, los resultados fueron los siguientes:

**Tabla 13**

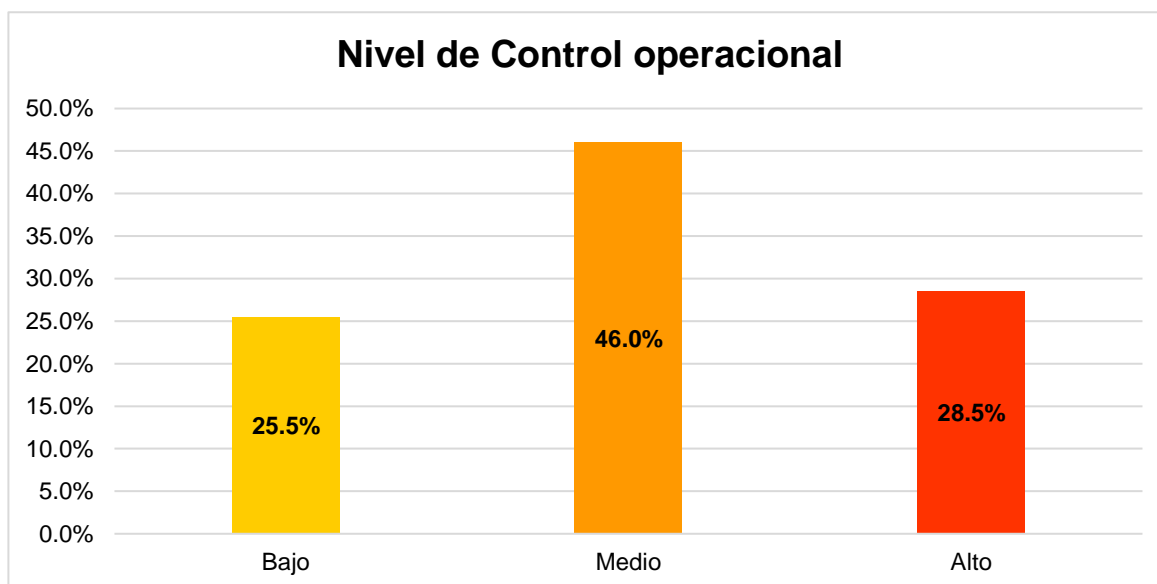
*Frecuencias y porcentajes de la variable independiente 1B Control operacional*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Bajo	85	25,5	25,5	25,5
Medio	154	46,0	46,0	71,5
Alto	95	28,5	28,5	100,0
Total	334	100,0	100,0	

*Nota.* Fuente Elaboración propia.

**Figura 3**

*Nivel de control operacional*



Interpretación: se muestra en la tabla 13 y figura 3, los resultados obtenidos de manera general para la variable independiente Control operacional, donde un

46% de los colaboradores considera que el Gobierno Regional del Callao ostenta un nivel medio de control operacional, un 28,5% sostiene que posee un nivel alto, mientras que un 25,5% considera que tiene un bajo nivel de control operacional

Desglosando en las dimensiones consideradas para la variable independiente Control operacional, se tiene (Tabla 14).

**Tabla 14**

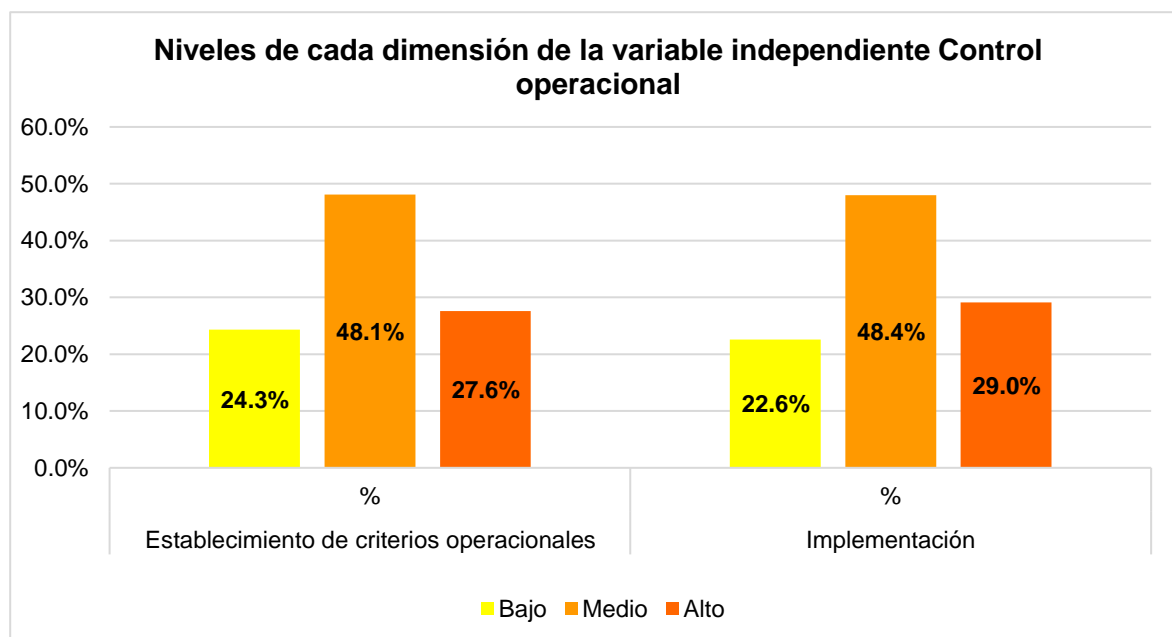
*Distribución de frecuencia por dimensiones de la variable independiente 1B Control operacional*

Nivel	Establecimiento de criterios operacionales		Implementación	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Bajo	81	24,3	75	22,6
Medio	161	48,1	162	48,4
Alto	92	27,6	97	29,0
Total	334	100,0	334	100,0

*Nota.* Fuente Elaboración propia.

**Figura 4**

*Niveles de cada dimensión de la variable independiente 1B Control operacional*



Interpretación: en la tabla 14 y figura 4, se describe la composición por niveles bajo, medio, y alto de las dimensiones de la variable independiente control

operacional. En cuanto a la dimensión establecimiento de criterios organizacionales, al ser evaluados aspectos relacionados proceso, políticas, auditorías, evaluación del riesgo de soborno, conformidad, y no conformidad, un 48,1% de los colaboradores encuestados mencionaron que se tiene un nivel medio. Respecto a la dimensión Implementación, se observa que el 48,4% de los colaboradores consideran que existe un nivel medio de implementación, tomando en cuenta los procedimientos, estrategias, monitoreo, toma de acciones, acciones correctivas y mejora continua.

En cuanto a la variable independiente toma de conciencia y formación, se obtuvieron como los siguientes resultados:

**Tabla 15**

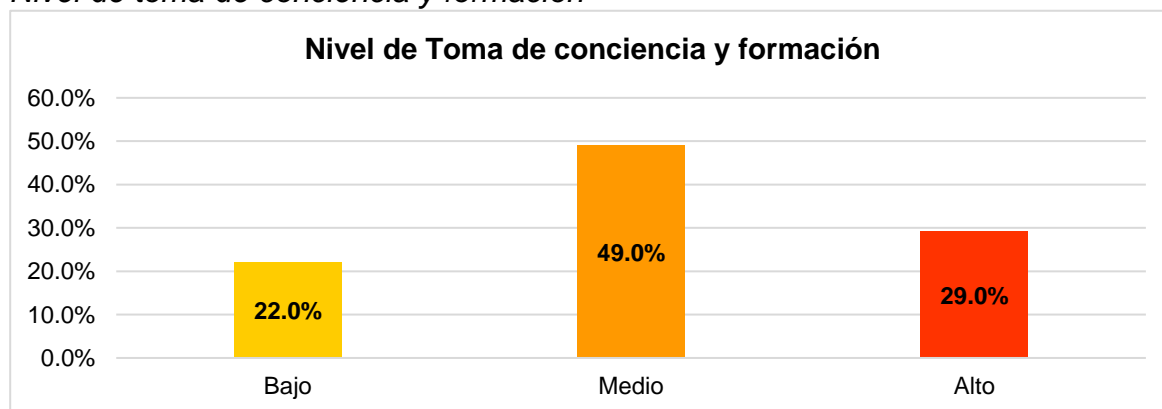
*Frecuencias y porcentajes de la variable independiente 1C Toma de conciencia y formación*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Bajo	73	22,0	22,0	22,0
Medio	164	49,0	49,0	71,0
Alto	97	29,0	29,0	100,0
Total	334	100,0	100,0	

Nota. Fuente Elaboración propia.

**Figura 5**

*Nivel de toma de conciencia y formación*



Interpretación: se muestra en la tabla 15 y figura 5, los resultados obtenidos de manera general para la variable independiente Toma de conciencia y formación, mostraron que un 49% mencionan que se tiene un nivel medio de toma de conciencia y formación, un 29% considera que dicho nivel es alto, y un 22% sostiene que tiene un nivel bajo.

Separando en las dimensiones consideradas para la variable independiente Toma de conciencia y formación, se tuvo (Tabla 16).

**Tabla 16**

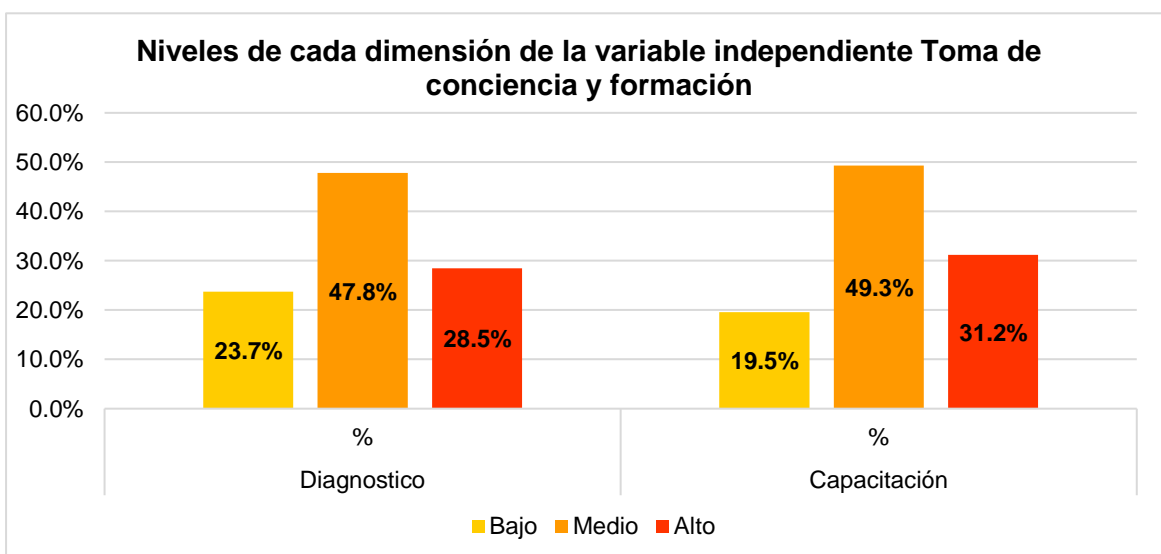
*Distribución de frecuencia por dimensiones de la variable independiente 1C Toma de conciencia y formación*

Nivel	Diagnostico		Capacitación	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Bajo	79	23,7	65	19,5
Medio	160	47,8	165	49,3
Alto	95	28,5	104	31,2
Total	334	100,0	334	100,0

*Nota.* Fuente Elaboración propia.

**Figura 6**

*Niveles de cada dimensión de la variable independiente 1C Toma de conciencia y formación*



Interpretación: en la tabla 16 y figura 6, se describe la composición por niveles bajo, medio, y alto de las dimensiones de la variable independiente Toma de conciencia y formación. En cuanto a la dimensión diagnóstico al ser evaluado aspectos relacionados con el análisis de riesgo, la revisión de reportes, los roles, responsabilidades y autoridades, las debilidades de formación, el reconocimiento de responsabilidades, el 47,8% de los encuestados considera que se tiene un nivel medio. Respecto al nivel de capacitación, 49,3% de los encuestados sostuvieron que el nivel es medio al ser considerados aspectos relacionados con el nivel de compromiso, el asesoramiento, reconocimiento de ofertas de soborno, capacidad para responder a las solicitudes de soborno, formación periódica, capacitación presencial y virtual.

Finalmente, para la variable dependiente Integridad pública, los resultados fueron los siguientes:

**Tabla 17**

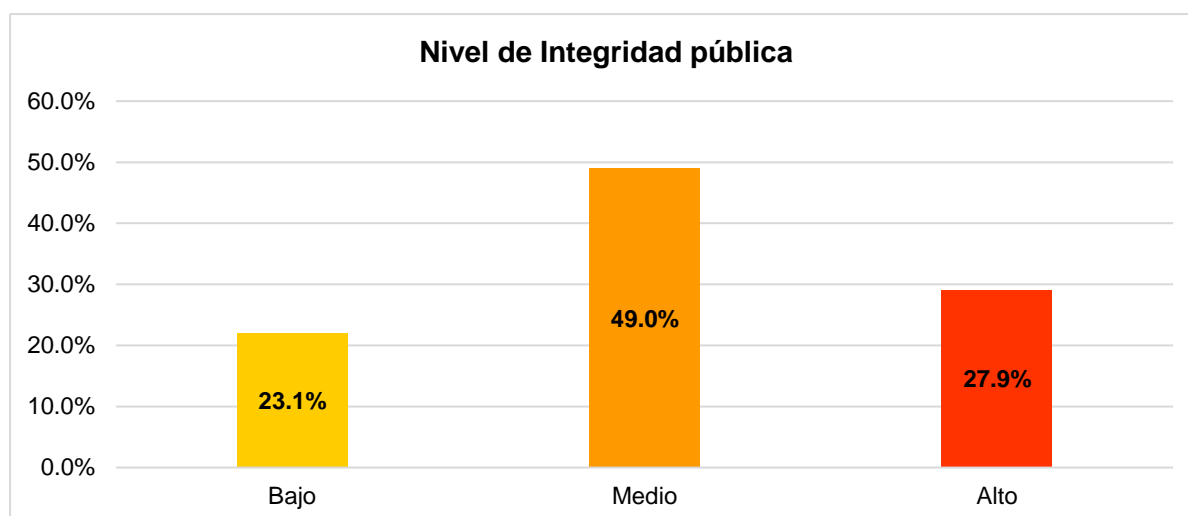
*Frecuencias y porcentajes de la variable dependiente 2 Integridad pública*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido Bajo	77	23,1	23,1	23,1
Medio	164	49,0	49,0	72,1
Alto	93	27,9	27,9	100,0
Total	334	100,0	100,0	

*Nota.* Fuente Elaboración propia.

**Figura 7**

*Nivel de integridad pública*



Interpretación: se muestra en la tabla 17 y figura 7, los resultados obtenidos de manera general para la variable dependiente Integridad pública muestran que un 49% consideran que existe un nivel medio de integridad pública en el Gobierno Regional del Callao, mientras que un 27,9% sostiene que es un nivel alto, y un 23,1% considera que se tiene un nivel bajo.

Separando en las dimensiones consideradas para la variable dependiente Integridad pública, se tuvo (Tabla 18).

**Tabla 18**

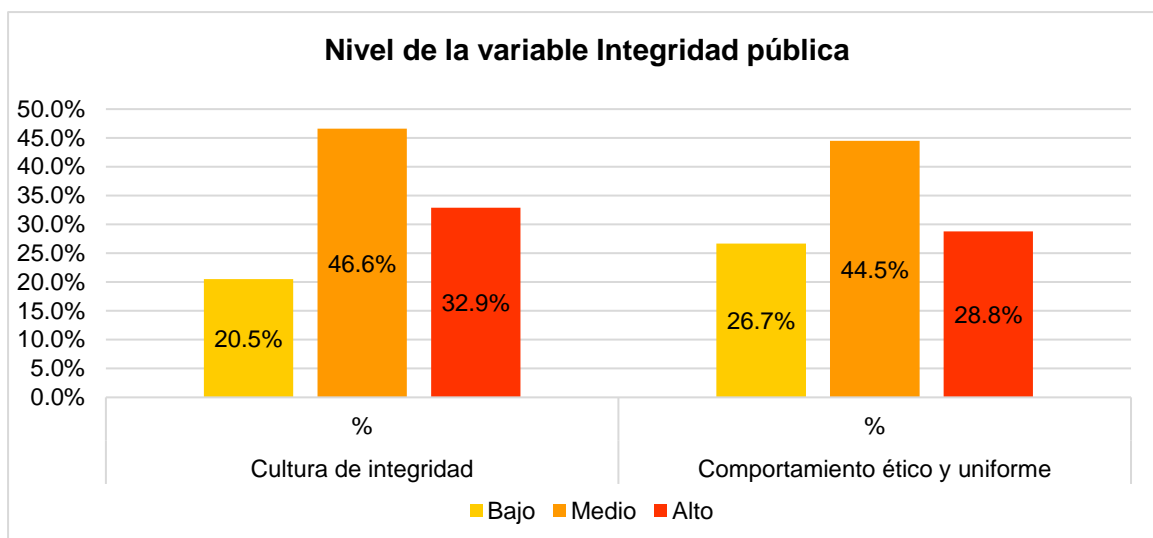
*Distribución de frecuencia por dimensiones de la variable independiente 2 Integridad pública*

Nivel	Cultura de integridad		Comportamiento ético y uniforme	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Bajo	68	20,5	89	26,7
Medio	156	46,6	149	44,5
Alto	110	32,9	96	28,8
Total	334	100,0	334	100,0

*Nota.* Fuente Elaboración propia.

**Figura 8**

*Niveles de cada dimensión de la variable dependiente Integridad pública*



Interpretación: en la tabla 18 y figura 8, se describe la composición por niveles bajo, medio, y alto de las dimensiones de la variable dependiente. En cuanto a la dimensión cultura de integridad, un 46,6% de los colaboradores encuestados sostuvieron que se tiene un nivel medio al ser considerados aspectos como valores, relaciones interpersonales, promoción, aprendizaje de los errores, profesionalismo. Mientras que para la dimensión Comportamiento ético y uniforme al ser evaluado aspectos como la capacidad preventiva, el cumplimiento de reglas, la auto regulación personal, la rendición de cuentas, el código de ética o código de conducta, la empatía, el respeto se tiene un nivel medio, según fue considerado por un 44,5% de los colaboradores.

#### **4.3. Prueba de normalidad**

Previamente, se consideró, determinar si los datos obtenidos de la muestra provienen de una distribución normal, para ello se aplicó la prueba de normalidad de Kolmogórov-Smirnov dado que la cantidad de la muestra es superior a 50 participantes.



**Tabla 19**

*Prueba de normalidad de Kolmogórov-Smirnov de las variables*

	Kolmogórov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Política antisoborno	0,052	334	0,029
Control operacional	0,080	334	0,000
Toma de conciencia y formación	0,082	334	0,000
Integridad pública	0,066	334	0,001

#### **4.3.1. Prueba de normalidad de la Variable independiente 1A Política antisoborno.**

H<sub>0</sub>: Los datos de la variable 1A Política antisoborno provienen de una distribución normal.

H<sub>1</sub>: Los datos de la variable 1A Política antisoborno no provienen de una distribución normal.

Conclusión: Sig. 0,029<0,05, por tanto, los datos de la variable Política antisoborno no provienen de una distribución normal. En ese sentido, para la contratación de la hipótesis se aplica la Prueba no Paramétrica del Coeficiente de Correlación de Spearman.

#### **4.3.2. Prueba de normalidad de la Variable independiente 1B Control operacional.**

H<sub>0</sub>: Los datos de la variable 1B Control operacional provienen de una distribución normal.

H<sub>1</sub>: Los datos de la variable 1B Control operacional no provienen de una distribución normal.

Conclusión: Sig. 0,000<0,05, por tanto, los datos de la variable Control operacional no provienen de una distribución normal. En ese sentido, para la contratación de la hipótesis se aplica la Prueba no Paramétrica del Coeficiente de Correlación de Spearman.

#### **4.3.3. Prueba de normalidad de la Variable independiente 1C Toma de conciencia y formación.**

H<sub>0</sub>: Los datos de la variable 1C Toma de conciencia y formación provienen de una distribución normal.

H<sub>1</sub>: Los datos de la variable 1C toma de conciencia y formación no provienen de una distribución normal.

Conclusión: Sig. 0,000<0,05, por tanto, los datos de la variable toma de conciencia y formación no provienen de una distribución normal. En ese sentido, para la contratación de la hipótesis se aplica la Prueba no Paramétrica del Coeficiente de Correlación de Spearman.

#### **4.3.4. Prueba de normalidad de la Variable dependiente Integridad pública**

H<sub>0</sub>: Los datos de la variable Integridad pública provienen de una distribución normal.

H<sub>1</sub>: Los datos de la variable Integridad pública no provienen de una distribución normal.

Conclusión: Sig. 0,001<0,05, por tanto, los datos de la variable Integridad pública no provienen de una distribución normal. En ese sentido, para la

contratación de la hipótesis se aplica la Prueba no Paramétrica del Coeficiente de Correlación de Spearman.

#### 4.4. Prueba de hipótesis

##### 4.4.1. Prueba de hipótesis principal de la investigación

HG<sub>0</sub>: Las variables de la ISO 37001 no se relaciona con la integridad pública en el gobierno regional del Callao, 2022.

HG<sub>1</sub>: Las variables de la ISO 37001 se relaciona con la integridad pública en el gobierno regional del Callao, 2022.

Si significancia es < 0,05 entonces se rechaza H<sub>0</sub> y se acepta H<sub>1</sub>, por tanto, existe relación estadísticamente significativa

Si significancia es ≥ 0,05 entonces se acepta H<sub>0</sub>, por tanto, no existe relación.

**Tabla 20**

*Correlación entre las variables de la ISO37001 y la integridad pública*

				<b>Variabes del ISO 37001</b>	<b>Integridad pública</b>
<b>Rho de Spearman</b>	<b>Variabes del ISO 37001</b>	Coeficiente de correlación	de	1,000	0,698**
		Sig. (bilateral)		.	0,000
		N		334	334
	<b>Integridad pública</b>	Coeficiente de correlación	de	0,698**	1,000
		Sig. (bilateral)		0,000	.
		N		334	334

*Nota: \*\*.* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: En relación con el grado de correlación entre las variables del ISO 37001 (la política antisoborno, el control operacional, la toma de conciencia y formación) y la integridad pública, se muestra en la tabla 20 el resultado del estadígrafo Rho de Spearman de 0,698, y cuya significancia es menor que 0,05

(0,000 < 0,05). Por tanto, las Variables del ISO 37001 (política antisoborno, el control operacional, la toma de conciencia y formación) se relaciona con considerablemente la integridad pública en el gobierno regional del Callao, 2022.

#### 4.4.2. Prueba de hipótesis específicas.

##### 4.4.2.1. Prueba de hipótesis específica 1.

HE1<sub>0</sub>: La Política antisoborno no se relaciona con la integridad pública en el gobierno regional del Callao, 2022.

HE1<sub>1</sub>: La Política antisoborno se relaciona con la integridad pública en el gobierno regional del Callao, 2022

Si significancia es < 0,05 entonces se rechaza H<sub>0</sub> y se acepta H<sub>1</sub>, por tanto, existe relación estadísticamente significativa

Si significancia es ≥ 0,05 entonces se acepta H<sub>0</sub>, por tanto, no existe relación.

**Tabla 21**

*Correlación entre la política antisoborno y la integridad pública*

				<b>Política antisoborno</b>	<b>Integridad pública</b>
<b>Rho de Spearman</b>	<b>Política antisoborno</b>	Coefficiente de correlación	de	1,000	0,469**
		Sig. (bilateral)		.	0,000
		N		334	334
	<b>Integridad pública</b>	Coefficiente de correlación	de	0,469**	1,000
		Sig. (bilateral)		0,000	.
		N		334	334

Nota: \*\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: En relación con el grado de correlación entre la variable independiente la política antisoborno y la integridad pública, se muestra en la tabla

21 el resultado del estadígrafo Rho de Spearman de 0,469 y cuya significancia es menor que 0,05 ( $0,000 < 0,05$ ). Por tanto, la Política antisoborno se relaciona moderadamente con la integridad pública en el gobierno regional del Callao, 2022.

#### 4.4.2.2. Prueba de hipótesis específica 2.

HE<sub>20</sub>: El control operacional no se relaciona con la integridad pública en el gobierno regional del Callao, 2022.

HE<sub>21</sub>: El control operacional se relaciona con la integridad pública en el gobierno regional del Callao, 2022.

Si significancia es  $< 0,05$  entonces se rechaza H<sub>0</sub> y se acepta H<sub>1</sub>, por tanto, existe relación estadísticamente significativa

Si significancia es  $\geq 0,05$  entonces se acepta H<sub>0</sub>, por tanto, no existe relación.

**Tabla 22**

*Correlación entre el control operacional y la integridad pública*

				<b>Control operacional</b>	<b>Integridad pública</b>
<b>Rho de Spearman</b>	<b>Control operacional</b>	Coeficiente de correlación	de	1,000	0,637**
		Sig. (bilateral)		.	0,000
		N		334	334
	<b>Integridad pública</b>	Coeficiente de correlación	de	0,637**	1,000
Sig. (bilateral)			0,000	.	
N			334	334	

*Nota:* \*\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: En relación con el grado de correlación entre la variable independiente Control operacional y la integridad pública, se muestra en la tabla 22 el resultado del estadígrafo Rho de Spearman de 0,637, y cuya significancia es menor que 0,05 ( $0,000 < 0,05$ ). Por tanto, el control operacional se relaciona

considerablemente con la integridad pública en el gobierno regional del Callao 2022.

#### 4.4.2.3. Prueba de hipótesis específica 3.

HE3<sub>0</sub>: La toma de conciencia y formación no se relacionan con la integridad pública en el gobierno regional del Callao, 2022.

HE3<sub>1</sub>: La toma de conciencia y formación se relacionan con la integridad pública en el gobierno regional del Callao, 2022.

Si significancia es  $< 0,05$  entonces se rechaza  $H_0$  y se acepta  $H_1$ , por tanto, existe relación estadísticamente significativa

Si significancia es  $\geq 0,05$  entonces se acepta  $H_0$ , por tanto, no existe relación.

**Tabla 23**

*Correlación entre la toma de conciencia y formación y la integridad pública*

		Toma de conciencia y formación	Integridad pública
Rho de Spearman	Toma de conciencia y formación	Coficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 334
	Integridad pública	Coficiente de correlación Sig. (bilateral) N	0,660** 0,000 334
			0,660** . 334

Nota: \*\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: En relación con el grado de correlación entre la variable dependiente Toma de conciencia y formación y la integridad pública, se muestra en la tabla 23 el resultado del estadígrafo Rho de Spearman de 0,660, y cuya significancia es menor que 0,05 ( $0,000 < 0,05$ ). Por tanto, la toma de conciencia y formación se relacionan considerablemente con la integridad pública en el gobierno regional del Callao 2022.

## CAPÍTULO V. DISCUSIÓN

En este capítulo se analizaron, compararon e interpretaron los resultados del estudio, destacando los aspectos nuevos e importantes para responder de manera objetiva cada uno de las interrogantes de la investigación.

Los hallazgos encontrados en el presente estudio muestran evidencia científica que da respuesta al propósito central de la investigación, a partir de la contrastación de la hipótesis general, se afirmó que:

Existe evidencia estadística que demuestra que las variables del ISO 37001 (la política antisoborno, el control operacional, la toma de conciencia y formación) se relacionan con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao 2022. Cuyo sustento se ampara en el resultado del coeficiente de Spearman ( $Rho= 0,698$ ;  $Sig.=0,000$ ), el cual según Hernández et al. (2014) corresponde a una correlación positiva considerable. En este sentido, se puede afirmar que mientras mejor sean las políticas antisoborno, el control operacional, la toma de conciencia y formación, mejor será la integridad pública. Asimismo, se pudo determinar que con más de un 45% de los colaboradores el Gobierno Regional del Callao ostenta un nivel medio en todos los aspectos relacionados con las variables del ISO 37001. Y de acuerdo con el 49% de los encuestados el mismo tiene un nivel medio en lo que se refiere a la integridad pública. Esto concuerda con los resultados obtenidos por Condemaita & Vera (2021) quienes sostuvieron que la implementación de la ISO 37001 permite generar un sistema de gestión antisoborno más efectivo para mitigar estos riesgos efectivo en especial en el país donde hay un aumento de la corrupción y el soborno, especialmente en el sector estudiado, debido a las deficiencias en el

control y la gran cantidad de dinero involucrado en los contratos de construcción. Así también encontró Vargas, Polo, & Murillo (2021) donde la integración de estas variables dentro de un sistema de gestión antisoborno permitió identificar los requisitos integrables, lo cual llevó a la elaboración de una propuesta para promover una cultura contra el soborno e implementar controles adecuados, con el objetivo de detectar y reducir la incidencia de sobornos y contribuir a combatir la corrupción y el soborno tanto dentro de la organización como en su ejercicio o función pública. Además, también guarda relación con lo encontrado por Sánchez (2022) quien puntualiza que la propuesta de la ISO 37001 busca minimizar el soborno y la corrupción, lo cual aumenta la integridad pública, por ello hace hincapié en que es necesario implementar un sistema de gestión antisoborno basado en esta norma, con el compromiso de la alta dirección y la competencia de los involucrados, así como la ética, moral, capacitación y refuerzo constante de los colaboradores, para identificar, prevenir y abordar el soborno de manera efectiva.

Gutiérrez (2021) en su análisis donde revela que, a pesar de los esfuerzos del Estado peruano para combatir la corrupción, los ministerios del Poder Ejecutivo no han implementado, adecuadamente, un modelo de integridad institucional, lo que dificulta la prevención de actos de corrupción. Los principales desafíos identificados incluyen la gestión de dilemas éticos, la implementación de mecanismos de meritocracia y la incorporación de sistemas de gestión de riesgos y cumplimiento normativo. Por lo que considera que se promueva un enfoque de gestión consciente y técnica en lugar de simplemente cumplir con las normas, pues como sostuvo Camus (2018) la integridad pública tiene una influencia directa y significativa en los procesos de contrataciones y adquisiciones de los gobiernos



locales, regionales. A mayor nivel de integridad pública, mejor se desarrollan estos procesos.

En cuanto a la primera hipótesis específica, de acuerdo al resultado de la correlación de Spearman ( $Rho= 0,469$ ;  $Sig.=0,000$ ) se encontró que existe relación significativa entre la política antisoborno y la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao 2022, siendo una correspondencia positiva moderada, al evaluar aspectos relacionados con la disponibilidad y la comunicación. De acuerdo con el 45,7% de los encuestados se tiene un nivel medio de políticas antisoborno. En cuando a los aspectos relacionados, estos fueron catalogados por aproximadamente un 50% de los encuestados como un nivel medio, seguido por un porcentaje donde más del 25% opino que se ostenta un nivel alto. Esto guarda relación con Monroy, Pineda, Peña, & Lizarzaburu (2021) quienes encontraron que las políticas en el proceso de adquisiciones de una institución pública en Colombia, permite el cumplimiento general de la gestión de riesgo del soborno, aunque puedes generarse ciertas brechas en relación a los requisitos propuestos los cuales se pueden solucionar al mejorar la comunicación y difusión de aspectos específicos a los colaboradores del proceso de adquisiciones, así como ajustar algunos documentos institucionales.

Políticas que deben responder a lo establecido en la Norma ISO 37001 como sostuvo Alulema (2018) ya que considerando estas se puede implementar el Sistema de Gestión Innovador de Antisoborno para analizar y mejorar la gestión existente en la institución, que ya cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO 9001, lo cual ayudo a identificar que el soborno es producto de un bajo nivel ético de los funcionarios, a pesar de contar con normas y regulaciones en la materia. Lo mismo que fue encontrado también por Acosta

(2022) al implementar el Sistema de Gestión Antisoborno en una entidad, a través de la elaboración de políticas, la identificación de riesgos y la definición de controles, con el objetivo de mitigar la posibilidad de casos de soborno y obtener la certificación del sistema según la Norma ISO 37001.

De igual manera, en la segunda hipótesis específica de acuerdo a la derivación de la correlación de Spearman ( $Rho= 0,637$ ;  $Sig.=0,000$ ) se encontró existe relación significativa entre el control operacional y la integridad pública en el gobierno regional del Callao, 2022, la misma que es positiva considerable, considerando aspectos relacionados el establecimiento de criterios organizacionales y la implementación. Se encontró, además, un 46% de los colaboradores sostienen que se tiene un nivel medio en cuanto al control operacional, donde cada dimensión fue catalogada por un 48% como de nivel medio tanto en los establecimientos de criterios operacionales, así como también de implementación, seguido por un porcentaje mayor al 27% de quienes sostiene se tiene un nivel alto.

que concuerda con lo encontrado por Guillen (2021) quien encontró relación del control operacional con la prevención del riesgo de corrupción. Este hallazgo tiene coherencia con lo encontrado por Condemaita & Vera (2021) quien encontró que el aumento de la corrupción y el soborno, especialmente, en el sector estudiado, se debió a las deficiencias en el control y la gran cantidad de dinero involucrado en los contratos de construcción. Por lo que consideran que la implementación de un sistema antisoborno es la forma más efectiva de mitigar estos riesgos.

Además, concuerda con lo que expresa Nieto (2021) el control operacional hace parte importante de los sistemas de gestión implementados y certificados bajo

las normas ISO, ya que este permite evaluar el nivel de cumplimiento de los requisitos, lo cual indica un avance significativo para la implementación de un Sistema de Gestión Antisoborno en la institución.

Asimismo, Vega (2020) sostiene que este control permite determinar la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas por delitos como el cohecho, siendo que en el Perú existe una norma que regula, donde su implementación es voluntaria, lo que plantea un problema. Por lo que este sugiere hacer obligatoria la implementación del modelo de prevención en todas las empresas, especialmente aquellas que contraten con el Estado para obras públicas bajo licitaciones, mientras que para las demás empresas seguiría siendo voluntaria, pero considerando los beneficios que conllevaría.

En cuanto a la tercera y última hipótesis específica de acuerdo a la derivación de la correlación de Spearman ( $Rho= 0,660$ ;  $Sig.=0,000$ ) se encontró que existe relación significativa entre la toma de conciencia y formación y la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao, 2022, la misma que es positiva, considerando las características relacionadas el diagnóstico y la capacitación, las cuales fueron catalogadas por más del 47% de los colaboradores como un nivel medio en el Gobierno Regional del Callao, y en conjunto catalogado por un 49% como un nivel medio de toma de conciencia y formación.

Esto guarda relación con lo que sostuvo Sánchez (2022) el cual destaca que en los gobiernos locales existe la necesidad de implementar un sistema de gestión antisoborno basado en la norma ISO 37001, el cual dependerá del compromiso de la alta dirección y de la competencia de los involucrados, así como de la ética, moral, capacitación y refuerzo constante de los colaboradores, con el fin de identificar, prevenir y abordar el soborno de manera efectiva. De la misma manera

sostuvo Ramos, Flores, & Muñoz (2018) que bajo esta implementación se consigue dar un mayor tratamiento de la lucha contra la corrupción, ya que considera que la corrupción en las contrataciones con el Estado sigue un patrón criminal y sistemático, con acuerdos fraudulentos entre trabajadores del sector público y empresarios que resultan en sobornos y obras obtenidas de manera ilícita, causando daño al patrimonio del Estado, inestabilidad política y una pérdida de confianza en la institucionalidad del Estado. Además, se mencionan las consecuencias legales y administrativas de estos actos corruptos.

## CONCLUSIONES

Al término de la investigación se presentan las siguientes conclusiones:

La implementación de las variables de la ISO 37001 (política antisoborno, control operacional, toma de conciencia y formación) se relacionan positivamente con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao, 2022. Se encontró que el gobierno regional tiene un nivel medio en estas variables y en la integridad pública.

Existe una relación significativa entre la política antisoborno y la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao 2022 con una correspondencia positiva moderada. Se identificó que existe un nivel medio de políticas antisoborno y que los aspectos relacionados con la disponibilidad y la comunicación fueron evaluados en su mayoría como nivel medio, aunque también hubo un porcentaje que lo consideró de nivel alto.

- Se concluye que existe relación significativa entre el control operacional y la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao, 2022, cual indica la importancia de establecer criterios organizacionales y llevar a cabo su implementación. Además, se observó que un porcentaje considerable de colaboradores evalúa que el nivel de control operacional es medio, lo cual concuerda con investigaciones anteriores sobre la relación entre el control operacional y la prevención del riesgo de corrupción.

Finalmente, se concluye que existe una relación significativa y positiva entre la toma de conciencia y formación y la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao 2022, lo cual está relacionado con la necesidad de implementar un

sistema de gestión antisoborno y combatir la corrupción en las contrataciones con el Estado, las cuales tienen consecuencias legales y administrativas

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda la implementación de una política antisoborno, control operacional y la mejora en la toma de conciencia y formación, en el marco de un sistema de gestión antisoborno basado en el ISO 37001. En ese sentido, se le hace un llamado para que la alta gerencia se haga responsable de tomar la decisión de iniciar la implementación de un sistema de gestión antisoborno, asimismo, establecer por áreas responsables del apoyo en el proceso de planificación, operación, evaluación y mejora de acuerdo con la naturaleza y complejidad de las actividades, el control sobre entidades y terceros, las interacciones con los colaboradores y los aspectos legales aplicables.

- Se sugiere mejorar la comunicación y difusión de aspectos específicos relacionados con la política antisoborno, así como ajustar algunos documentos institucionales para garantizar que las políticas de una organización sean efectivas y estén alineadas con sus objetivos y valores. Para ello se deben involucrar todas las partes interesadas para asegurar que las acciones en todos los sentidos de la institución estén de acuerdo con la legislación aplicable, lo cual puede contribuir a fortalecer las políticas antisoborno y prevenir casos de soborno en la institución.

- Se plantea promover una cultura contra el soborno y establecer los controles necesarios para combatir la corrupción en los procesos de contratación y adquisición en el gobierno regional a fin de garantizar una mayor integridad pública. Esto implica una combinación de políticas claras, comunicación efectiva y liderazgo comprometido, para forjar un ambiente donde los valores de la institución se reflejen en cada acción y decisión. Por lo que se considera que es importante implementar

mecanismos de control operacional que aseguren el cumplimiento de las normas éticas y profesionales, así como la evaluación regular del clima, para determinar el estatus de la cultura organizacional en aras de adaptarse a los cambios internos y externos.

- Además, se permite la recomendación de enfocarse en el desarrollo de los procesos de toma de conciencia y formación de los colaboradores en todas las instancias de la institución. Donde estos puedan adquirir un reconocimiento profundo de sus habilidades y de su rol dentro de su ámbito laboral; asimismo, se considera necesario identificar las áreas a mejorar y las oportunidades para que, el proceso formativo sea permanente en los colaboradores a fin de prepararlos para enfrentar con éxito los desafíos que puedan atentar contra la integridad institucional.

- Así como, recomendar también, que la implementación de un sistema antisoborno sea considerada por instituciones públicas y privadas, como el camino hacia la certificación internacional de un ISO 37001, ello con la finalidad de mitigar riesgos.

- Finalmente, se recomienda que el Gobierno Nacional, se promuevan políticas y directrices más exigentes que motiven, incentiven y concienticen a las instituciones públicas y privadas, para la implementación de un sistema de gestión antisoborno.



## FUENTES DE INFORMACIÓN

- Acorn, E. (2021). Law and Politics in FCPA Prosecutions of Foreign Corporations. *Revista Direito GV*, 17(2), 1-24. doi:<https://doi.org/10.1590/2317-6172202124>
- Acosta, K. S. (2022). *Implementación y certificación del sistema de gestión antisoborno de la Central de Compras Públicas-Perú Compras (2019-2020)*, Lima-Perú. (Tesis de grado). Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Perú. <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/dc0fba90-b2ed-40e2-bd5a-1ed82974ca62/content>
- Advincula, L., Almirón, M., Caritas, I., & Quispitupa, D. (2014). Paradigma psicodidáctico humanista. *Revista Psicol Hered*, 9(1-2), 40-50.
- Aenorperu. (2023). *Certificación ISO 37001 del Sistema de gestión para prevenir el soborno en las organizaciones*. Aenorperu: <https://www.aenorperu.com/certificacion/compliance-y-buen-gobierno/gestion-antisoborno>
- Afrobarometer. (2022). Anti-corruption and anti-bribery policy. *Afrobarometer*, 3-8. <https://www.afrobarometer.org/wp-content/uploads/2022/09/Anti-corruption-Policy.pdf>
- Ahn, M. J., & Che, Y. (2022). Digital transformation toward AI-augmented public administration: The perception of government employees and the willingness to use AI in government. *Government Information Quarterly*, 39(2). doi:<https://doi.org/10.1016/j.giq.2021.101664>
- Aignerren, M. (2003). *Diseños cuantitativos: análisis e interpretación de la información*. Colombia: Fondo Editorial CEO.
- Allaoui, B. E., Salmoun, K., Hassani, H., & Tijani, O. (2024). Towards the iso certification of a values management system: case of Corporates in Northern Morocco. *Journal of Law and Sustainable Development*, 12(2), 1-43. doi:<https://doi.org/10.55908/sdgs.v12i2.2858>
- Alulema, D. O. (2018). *Norma ISO 37001 en el Sistema de Gestión Innovador de Antisoborno en el Registro Civil, identificación, cedulación y servicios*

- electrónicos de la provincia de Tungurahua.* (Tesis de maestría). Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/33027/1/035%20ADE.pdf>
- Aranda, L. D. (2020). *Buenas Prácticas de Control Interno.* Universidad Santo Tomás: <https://auditoriainterna.usta.edu.co/index.php/112-buenas-practicas-de-control-interno>
- Ardhiantoro, Y. A. (2022). Penguatan Budaya Penegakan Hukum Pada Penerapan ISO 37001 Untuk Meningkatkan Pelayanan Publik. *Kybernan: Jurnal Studi Pemerintahan*, 5(1), 62 - 72. doi:<https://doi.org/10.35326/kybernan.v5i1.2120>
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica* (6a. ed.). Caracas: Episteme.
- Assis, L., & Fernandes, D. (2018). Bureaucracy and public management: Ministry of Health analysis. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 26(3), 632-645. doi:<https://doi.org/10.4322/2526-8910.ctoAO1639>
- Avilés, L. G. (2023). *Corrupción en la adquisición y contratación del estado peruano.* Gestipolis: <https://www.gestipolis.com/corrupcion-en-la-adquisicion-y-contratacion-del-estado-peruano/>
- Azuero, A. R. (2020). Evaluación epistemológica a la Teoría de la Burocracia de Max Weber. *Revista Espacios*, 41(45), 338-353. doi:10.48082/espacios-a20v41n45p27
- Batista, J. (2023). How social accountability fosters public integrity: the role of public policy councils in curbing corruption. *Revista de Sociología e Política*, 31, 1-26. doi:<http://dx.doi.org/10.1590/1678-98732331e017>
- BBVA. (2023). *Sector gubernamental.* BBVA México: [https://www.bbva.mx/educacion-financiera/s/sector\\_gubernamental.html#:~:text=El%20sector%20gubernamental%20es%20el,base%20a%20los%20procesos%20pol%C3%ADticos.](https://www.bbva.mx/educacion-financiera/s/sector_gubernamental.html#:~:text=El%20sector%20gubernamental%20es%20el,base%20a%20los%20procesos%20pol%C3%ADticos.)
- Behar, D. (2008). *Metodología de la Investigación.* Buenos Aires, Argentina: Shalom.

- Bittencourt, D. (2022). Corruption, government and corporative ethics: an overview view of progress in comparative law and in Brazil. *Estudos jurídicos e Políticos*, 43, 1-34. <https://www.scielo.br/j/seq/a/bTsB3cwSDQ3ZrQL8NrZcchq/?format=pdf&lang=en>
- Bonilla, E. E. (2020). *Metodología de investigación*. Zulia, Venezuela: Universidad de La Guajira.
- Bouaicha, M., & Drissi, H. (2023). The Contribution Of Control Mechanisms In Combating Fraudulent Practices Related To Corruption In The Banking Sector: A Case Study Of The Implementation Of ISA 240 Standard. *Journal of Namibian Studies*, 31(S1), 4703-4716. <https://namibian-studies.com/index.php/JNS/article/download/4574/3176>
- Bsi Group. (2016). *ISO 37001 Anti-bribery management system Your implementation guide*. Bsi Group: <https://www.bsigroup.com/globalassets/localfiles/en-my/ISO%2037001/iso37001-implementation-guide-en-my.pdf>
- Caldeira, M., & Dufloth, S. C. (2021). International guidelines and the Brazilian law of state-owned companies: convergence toward cutting-edge integrity, compliance, and anti-corruption practices. *Cadernos EBAPE.BR*, 19, 675-688. <https://www.scielo.br/j/cebape/a/L8BvHSjF6pLYq76LhmjmZmL/?format=pdf&lang=en>
- Camus, C. (2018). *Integridad pública en los procesos de contrataciones y adquisiciones de la Municipalidad Provincial de Trujillo, 2018*. (Tesis maestría). Universidad César Vallejo, Lima, Perú. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/32866/Camus\\_dc.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/32866/Camus_dc.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Carhuancho, I., Nolazco, F., Sicheri, L., Guerrero, M., & Casana, K. (2019). *Metodología para la investigación holística*. Guayaquil, Ecuador: UIDE.
- Carrasco, S. (2005). *Metodología de la Investigación Científica Pautas Metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de Investigación*. Lima, Perú: San Marcos.

- Cerna, E., Coaquira, F., Llanos, K., Montesinos, L., & Pajuelo, S. (2017). *Estadística Descriptiva e Inferencial*. Lima, Perú: Fondo Editorial USIL.
- Cevallo, F. (2022). *ISO 37001. Anti-bribery Management Systems a Tool to Fight Against Corruption*. F & C Cosulting Group: [https://www.icccostarica.com/images/Anticorrupcion/Ponencia\\_FC--Cosulting-Group.pdf](https://www.icccostarica.com/images/Anticorrupcion/Ponencia_FC--Cosulting-Group.pdf)
- City of Dallas. (2017). *Changes to bring procedure up to date with ISO 14001:2015*. Dallas: City of Dallas. <https://dallascityhall.com/departments/OEQ/DCH%20Documents/COD-EMS-PRO-009%20Operational%20Controls.pdf>
- Código Civil Peruano. (14 de noviembre de 1984). Decreto Legislativo N° 295. Lima, Perú. <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/03/C%C3%B3digo-civil-03.2020-LP.pdf>
- Compliance. (21 de junio de 2023). *ISO 37001. 8.- Operación*. Compliance: <https://www.compliance-antisoborno.com/iso-37001-8-operacion/>
- Condemaita, R. F., & Vera, M. V. (2021). *Implementación de la iso 37001, sistema internacional de gestión antisoborno en empresa del sector de la construcción de la ciudad de Guayaquil*. (Tesis de grado). Universidad Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/58247>
- Darden, K. (2008). The Integrity of Corrupt States: Graft as an Informal State Institution. *Politics & Society*, 31(1), 35-59. doi:<https://doi.org/10.1177/0032329207312183>
- Datos Mundial. (2022). *Desarrollo de la corrupción en Japón 2003 - 2022*. Datos Mundial: <https://www.datosmundial.com/asia/japon/corrupcion.php>
- Datosmacro. (2022). *España - Índice de Percepción de la Corrupción*. Datosmacro: <https://datosmacro.expansion.com/estado/indice-percepcion-corrupcion/espana>
- Decreto Supremo N.º 042-2018-PCM. (22 de abril de 2018). Decreto Supremo que establece medidas para fortalecer la integridad pública y lucha contra la

- corrupción. *El peruano*. Lima, Perú: Presidencia del Consejo de Ministros.  
<https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/3111-042-2018-pcm>
- Demarchi, M. P., Guercio, M. J., & Soriano, E. J. (2022). Desafios à implementação de compras públicas sustentáveis: Uma revisão integrativa. *XII Congresso Internacional de Conocimiento e Innovación* (págs. 1-15). Monterrey, México: CIKI.  
<https://proceeding.ciki.ufsc.br/index.php/ciki/article/view/1270/705>
- Derkach, S., Datsko, K., & Lomzhets, Y. (2023). International standards regarding the leadership role of a leader in preventing and detecting bribery. *Нове українське право*(2), 29-37. doi:<https://doi.org/10.51989/NUL.2023.2.4>
- Duek, C., & Inda, G. (2005). Individualismo metodológico y concepción del estado en Max Weber. La acción individual como productora del orden político. *Revista Universum*, 20(1), 22-37.  
[https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-23762005000100003&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-23762005000100003&script=sci_arttext)
- Dueñas, M. (30 de enero de 2020). *El antisoborno en ISO 37001*. PM Consul:  
<https://www.pmconsul.com/el-antisoborno-parte-1/#:~:text=Entonces%2C%20si%20consideramos%20el%20antisoborno,forma%20correcta%20de%20hacer%20algo>.
- Dueñas, M. (2023). *Toma de conciencia antisoborno ISO 37001*. Pmconsult:  
<https://www.pmconsul.com/toma-de-conciencia-antisoborno/>
- El Grupo de los Siete (G7). (2017). *G7 Key Messages on Public Integrity*. Italia: El Grupo de los Siete (G7). <https://www.mofa.go.jp/files/000301816.pdf>
- Ernst & Young Global Limited. (2018). *ISO 37001 The first international standard on anti-bribery management systems*. India: EY.  
[https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en\\_in/topics/assurance/forensic-investigations-compliance/iso-37001-the-first-international-standard-on-anti-bribery-management-systems.pdf](https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_in/topics/assurance/forensic-investigations-compliance/iso-37001-the-first-international-standard-on-anti-bribery-management-systems.pdf)
- Estruga, N. (2023). *Cómo implementar un sistema de gestión antisoborno*. EALDE Business School: <https://www.ealde.es/sistema-de-gestion-antisoborno/#:~:text=Un%20sistema%20de%20gesti%C3%B3n%20antisob>

orno%20es%20un%20conjunto%20de%20pol%C3%ADticas, caso%20de%20que%20este%20suceda.

Fernando, L. (2016). *Capítulo I.- De las Obligaciones*. Poder Judicial de Michoacán: <https://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/tribunalm/biblioteca/luisfernando/conceptoobligacion.htm#:~:text=Es%20decir%2C%20la%20obligaci%C3%B3n%20es,las%20leyes%20de%20nuestra%20ciudad.>

Freeman, E. (2015). *Strategic Management: A Stakeholder Approach*. Cambridge: Cambridge University Press. doi:<https://doi.org/10.1017/CBO9781139192675>

García, G. A., & Llanos, M. (2023). La Norma ISO 37001 en entidades estatales ecuatorianas, para el fortalecimiento del proceso de contratación pública. *La Norma ISO 37001 en entidades estatales ecuatorianas, para el fortalecimiento del proceso de contratación pública* (págs. 1-26). Ecuador: Ecotec University. [https://www.researchgate.net/publication/367476552\\_La\\_Norma\\_ISO\\_37001\\_en\\_entidades\\_estatales\\_ecuatorianas\\_para\\_el\\_fortalecimiento\\_del\\_proceso\\_de\\_contratacion\\_publica\\_The\\_ISO\\_37001\\_Standart\\_in\\_Ecuadorian\\_state\\_entities\\_for\\_the\\_strengthening\\_of\\_the\\_publ](https://www.researchgate.net/publication/367476552_La_Norma_ISO_37001_en_entidades_estatales_ecuatorianas_para_el_fortalecimiento_del_proceso_de_contratacion_publica_The_ISO_37001_Standart_in_Ecuadorian_state_entities_for_the_strengthening_of_the_publ)

Gay, L., Mills, G., & Airasian, P. (2012). *Educational Research. Competencies for Analysis and Application* (10a. ed.). USA: Pearson. [https://yuli-elearning.com/pluginfile.php/4831/mod\\_resource/content/1/Gay-E%20Book%20Educational%20Research-2012.pdf](https://yuli-elearning.com/pluginfile.php/4831/mod_resource/content/1/Gay-E%20Book%20Educational%20Research-2012.pdf)

George, D., & Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference. 11.0 update* (4a. ed.). Boston: Allyn & Bacon.

Global Infrastructure Anti-corruption Centre. (2020). *Overview Of International Standard Iso 37001 Anti-Bribery Management System Standard*. Global Infrastructure Anti-corruption Centre: [https://giaccentre.org/chess\\_info/uploads/2020/12/GIACC.BROCHURE.ISO-37001.ENGLISH-1.pdf](https://giaccentre.org/chess_info/uploads/2020/12/GIACC.BROCHURE.ISO-37001.ENGLISH-1.pdf)

Gómez, E. (2020). Max Weber y Norbert Elias: poder, dominación y configuraciones. *Temas y Debates* (40), 145-158. <http://www.scielo.org.ar/pdf/tede/n40/n40a06.pdf>

- Guillen, L. A. (2021). *ISO 37001 gestión antisoborno y la prevención del riesgo de corrupción en la Universidad Nacional de Educación, 2019*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima, Perú. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/56454/Guillen\\_VLA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/56454/Guillen_VLA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Gutierrez, M. A. (2021). *Análisis de la integridad pública en los ministerios del poder ejecutivo*. (Tesis de maestría). Universidad del Pacífico, Lima, Perú. [https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/3409/Gutierrez%2C%20Marco\\_Trabajo%20de%20investigacion\\_Maestria\\_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/3409/Gutierrez%2C%20Marco_Trabajo%20de%20investigacion_Maestria_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Hauser, C. (2019). Reflecting on the role of universities in the fight against corruption. *RAUSP Management Journal*, 5(1), 4-13. doi:<https://doi.org/10.1108/RAUSP-09-2018-0080>
- Hernández, J. (2023). An Analysis of Anti-Corruption Corporate. *Management and Accounting Review*, 22(1), 266-291. <https://mar.uitm.edu.my/index.php/current-issue/41-cv22n01/294-av22n01-11>
- Hernández, J. (2023). An analysis of anti-corruption corporate disclosure according to GRI standards in Peruvian companies. *Management and Accounting Review*, 22(1), 269-295. <https://ir.uitm.edu.my/id/eprint/76868/>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2014). *Metodologías de la Investigación*. México, D.F.: McGraw-Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6a. ed.). México: McGraw-Hill.
- Hoekstra, A., Huberts, L., & Montfort, A. (s.f.). Content and Design of Integrity Systems: Evaluating Integrity Systems in Local Government. 20, 137-149. doi:<https://doi.org/10.1080/10999922.2021.2014204>
- Huaire, E. J., Marquina, R. J., Horna, V. E., Llanos, K. N., Herrera, Á. M., Sosa, J. R., & Villamar Romero, M. (2022). *Tesis Fácil. El Arte de Dominar el Método Científico*. Lima, Perú: Analéctica.

- Huberts, L. (1998). What can be done against public corruption and fraud: Expert views on strategies to protect public integrity. *Crime, Law and Social Change*, 29, 209-224. <https://link.springer.com/article/10.1023/A:1008348803253>
- IDEAM. (2022). *Definición y entes normalizadores*. IDEAM: <http://www.ideam.gov.co/web/ecosistemas/normas-estandares#:~:text=En%20un%20%C3%A1mbito%20formal%2C%20se,y%20servicios%20cumplen%20con%20su>
- INACAL. (31 de marzo de 2017). Aprueban Norma Técnica Peruana denominada Sistemas de gestión antisoborno N° 012-2017-INACAL/DN. N° 012-2017-INACAL/DN. Lima, Perú. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-norma-tecnica-peruana-denominada-sistemas-de-gestio-resolucion-directoral-no-012-2017-inacaldn-1504559-1/>
- INACAL. (2017). Norma Técnica Peruana. NTP ISO 37001 2017. Sistemas de gestión antisoborno. Requisitos con orientación para su uso 2017. *Inacal*. Lima, Perú: Inacal. <http://portal.inen.sld.pe/wp-content/uploads/2018/03/NTP-ISO-37001-2017-riesgo.pdf>
- Intedy. (2016). *ISO 37001 Sistema de Gestión antisoborno*. Intedy: [https://www.intedy.com/internacional/fichasproducto/Presentacion\\_-iso-37001-sistema-de-gestion-antisoborno.pdf](https://www.intedy.com/internacional/fichasproducto/Presentacion_-iso-37001-sistema-de-gestion-antisoborno.pdf)
- International Organization for Standardization. (2016). *Anti-bribery management systems — Requirements with guidance for use Systèmes de management anti-corruption — Exigences et recommandations de mise en oeuvre*. China: International Organization for Standardization. <https://www.sist.org.cn/xwzx/tzgg/201804/P020190301519827489288.pdf>
- Jarquín, M. J. (2021). *Corrupción en América Latina análisis comparado y propuestas para enfrentarlo. Los casos de Chile, México y Colombia*. Chile: Flacso. [https://flacsochile.org/doc/2021/Libro\\_Corruptcion\\_en\\_America\\_Latina.pdf](https://flacsochile.org/doc/2021/Libro_Corruptcion_en_America_Latina.pdf)
- Jiménez, R. A., Calderón, P., & Vargas, J. G. (2018). Teorías Clásicas de las Organizaciones y el Gung Ho. *Revista Visión de futuro*, 22(1).



[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1668-87082018000100001&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-87082018000100001&lng=es&nrm=iso&tlng=es)

Karshiev, U. (2023). Analysis of some international standards and cross-border norms of anti-corruption compliance control system. *Central Asian Journal Of Education and Innovation*, 2(6), 118-123. <https://in-academy.uz/index.php/cajei/article/view/16782/11632>

Kleiner, G. (2023). The Journal is oriented towards scientific discussion of present-day topics in the sphere. *Journal Management Sciences*, 13(1), 7-17. doi:10.26794/2304-022X

Ley N.º 29976. (4 de enero de 2013). Ley que crea la Comisión de Alto Nivel de Corrupción. *El peruano*. Lima, Perú: Congreso de la Republica. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/320623-29976>

Lizarzaburu, E. R., Barriga, G., Burneo, K., & Noriega, E. (2019). Gestión Integral de Riesgos y Antisoborno: Un enfoque operacional desde la perspectiva ISO 31000 e ISO 37001. *Universidad & Empresa*, 21(36), 79-118. doi:<http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/empresa/a.6089>

Lozano, E. (28 de enero de 2022). *Australia cada vez más corrupta, según informe de Transparencia Internacional*. SBS: <https://www.sbs.com.au/language/spanish/es/podcast-episode/australia-cada-vez-mas-corrupta-segun-informe-de-transparencia-internacional/gj3vp3bv1>

MacFall, L. (1987). Integrity. *Ética*, 98(1). doi:<https://doi.org/10.1086/292912>

Manggiarotti, T. I., & Resk, D. (2022). *Corrupción, identificación partidaria y apoyo a un candidato: Evidencia de Uruguay*. (Tesis de grado). Universidad Católica de Uruguay, Montevideo, Uruguay. <https://hdl.handle.net/10895/1660>

McCosh, A. M., Rahman, M., & Earl, M. J. (1981). Características de los sistemas de control operativo. En *Desarrollo de sistemas de información gerencial* (págs. 83-96). Londres: Palgrave Macmillan. doi:[https://doi.org/10.1007/978-1-349-07350-4\\_4](https://doi.org/10.1007/978-1-349-07350-4_4)

- Méndez, L., Jair, A., & Galindo, N. d. (2018). Características principales de la norma ISO 37001 gestión antisoborno y la relevancia de su aplicación como factor de eficiencia dentro de la administración actual. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 1-16. <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/12/gestion-antisoborno-administracion.html>
- Mercado, A. (octubre de 2017). *Teorías de la Personalidad*. Universidad Autónoma del Estado de México: <https://core.ac.uk/download/pdf/154797298.pdf>
- Mikulis, J. (2017). *ISO 37001 Anti-bribery Management System*. Deloitte: <https://www.deloitte.com/content/dam/Deloitte/lt/Documents/risk/LT%20ISO%2037001%20EN.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (diciembre de 2016). *Preguntas frecuentes sobre la Política Antisoborno*. Ministerio de Economía y Finanzas: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/ogiiro/pfrecuentes\\_sgas\\_mef.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/ogiiro/pfrecuentes_sgas_mef.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (18 de agosto de 2022). Resolución de Secretaría General No.053-2022-EF/13. *Ministerio de Economía y Finanzas*. Lima, Perú. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resoluciones-de-secretaria-general/29838-resolucion-de-secretaria-general-n-053-2022-ef-13/file>
- Ministerio de Economía y Finanzas, SCE. (junio de 2016). Diagnóstico del Sistema de Adquisiciones Públicas del Perú (Con base en la metodología de la OECD). Lima, Perú. <https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Banner/Enlaces/Diagn%C3%B3stico%20del%20Sistema%20de%20Adquisiciones%20del%20Per%C3%BA%20150716.pdf>
- Ministerio de Energía y Minas. (2016). *Curso: ISO 37001:2016 – Sistema de Gestión Antisoborno*. Ministerio de Energía y Minas: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3047351/Curso%20asincr%C3%B3nico%20ISO%2037001%202016%20%E2%80%93%20Sistema%20de%20Gesti%C3%B3n%20Antisoborno.pdf.pdf>
- Monje, C. (2011). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa: Guía Didáctica*. Colombia: Universidad Surcolombiana.

<https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Monroy, S. A., Pineda, L. S., Peña, G., & Lizarzaburu, E. (2021). Gestión antisoborno: evaluación en una economía latinoamericana con base en la norma técnica NTC-ISO 37001:2017. *Investigación en Sistemas de SIGNOS Gestión*, 14(1), 1-15. doi:<https://doi.org/10.15332/24631140.7473>

Morosini, F., & Vaz, L. (2014). The Regulation of Corporate Bribery in Brazil. *Mexican law review*, 7(1), 140-149. <https://www.scielo.org.mx/pdf/mlr/v7n1/v7n1a6.pdf>

Moscariello, N., Pizzo, M., Ricciardi, G., Mallardo, G., & Fattorusso, P. (2024). The anti-corruption compliance models in a multinational company: A single case study. *Business Strategy and Sustainable Environment*, 33(1), 70-80. doi:<https://doi.org/10.1002/bse.3331>

Muñoz, C. (2011). *Cómo Elaborar y Asesorar una Investigación de Tesis* (2a. ed.). México: Pearson Educación.

Naciones Unidas. (2019). *Módulo 13. Integridad pública y ética*. Viena: Naciones Unidas. [https://www.unodc.org/documents/e4j/IntegrityEthics/MODULE\\_13\\_-\\_Public\\_Integrity\\_and\\_Ethics\\_-\\_Spanish\\_v.pdf](https://www.unodc.org/documents/e4j/IntegrityEthics/MODULE_13_-_Public_Integrity_and_Ethics_-_Spanish_v.pdf)

Nieto, J. F. (2021). *Propuesta de diseño de un sistema de gestión antisoborno bajo la Norma Internacional ISO 37001:2016 Sistemas de Gestión Antisoborno. Caso: Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito*. (Tesis de maestría). Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8352/1/T3647-MGCI-Nieto-Propuesta.pdf>

Obando, L. A. (2008). Obligaciones legales de las empresas. Su importancia en el campo de la Administración. *Visión Gerencial* (2), 385-402. <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545879014.pdf>

OCDE. (2017). *Recomendación del consejo de la OCDE sobre integridad pública*. OCDE: <https://www.oecd.org/gov/ethics/recomendacion-sobre-integridad-es.pdf>

- Online Browsing Platform (OBP). (2020). *ISO 37001:2016(es)*. ISO: <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:37001:ed-1:v1:es>
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (mayo de 2019). *Política antisoborno*. OSCE: [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/348634/Poli%CC%81tica\\_antisoborno-espanol.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/348634/Poli%CC%81tica_antisoborno-espanol.pdf)
- Participación Ciudadana. (2003). *La corrupción. características y consecuencias en República Dominicana*. Congreso de la República: [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/3496ADACB0EE54FF05257E0E00741B97/\\$FILE/06\\_La\\_corrupcion.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/3496ADACB0EE54FF05257E0E00741B97/$FILE/06_La_corrupcion.pdf)
- Pastrana, A. (2019). Estudio sobre la corrupción en América Latina. *Revista Mexicana de Opinión Pública* (27), 13-40. doi:<https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2019.27.68726>
- Philippou, C. (2023). Expert Perceptions on Anti-bribery and Corruption Policies in Sports Governing Bodies: Implications for Ethical Climate Theory. *Journal of Business Ethics*, 1-14. doi:<https://doi.org/10.1007/s10551-023-05478-x>
- Plissock, C., & Lagos, N. (2021). Effect of training on reflection about ethics and corruption. *Revista de Administração Pública*, 55(4), 950-968. doi:<https://doi.org/10.1590/0034-761220200658>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2021). *Enfoque de integridad pública: conceptos y aplicaciones*. Lima, Perú: Presidencia del Consejo de Ministros. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3157981/2.%20Integridad%20p%C3%BAblica\\_%20conceptos%20y%20actores.pdf.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3157981/2.%20Integridad%20p%C3%BAblica_%20conceptos%20y%20actores.pdf.pdf)
- Quevedo, D. (10 de septiembre de 2020). *El soborno, un delito de corrupción o un problema cultural*. LinkedIn: <https://www.linkedin.com/pulse/el-soborno-un-delito-de-corrupci%C3%B3n-o-problema-cultural-quevedo/?originalSubdomain=es>
- Quevedo, M. R., Vásquez, L. M., Pinzón, L. T., & Quevedo, J. O. (2020). El escenario caótico de las compras públicas durante la emergencia sanitaria en el Ecuador. *Domino de las Ciencias* (5). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8385977>

- Ramírez, M. (2022). Acuerdos y políticas para compras públicas y efectividad de las contrataciones del Estado. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 2095-2120. doi:[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i5.3240](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3240)
- Ramos, C. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *Av.psicol*, 23(1), 9-17. [http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015\\_1/Carlos\\_Ramos.pdf](http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_1/Carlos_Ramos.pdf)
- Ramos, J. B., Flores, A. C., & Muñoz, M. d. (2018). *Tratamiento de la corrupción y la implementación de la norma técnica peruana (NTP) ISO 37001 como mecanismo de prevención*. (Tesis de maestría). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú. <http://hdl.handle.net/10757/625517>
- Reis, P., Ventura, J., & Guerreiro, R. (2019). Adherence to the compliance program of Brazil's anti-corruption law and internal controls implementation. *Revista Contabilidade & Finanças*, 30(80), 86-201. doi:<https://doi.org/10.1590/1808-057x201806780>
- Rivero, E. (2014). La psicología humanista: sus orígenes y su significado en el mundo de la psicoterapia a medio siglo de existencia. *Ajayu*, 12(2), 135-186. <https://www.redalyc.org/pdf/4615/461545458006.pdf>
- Rivero, P. (2019). *Los Postulados Básicos de La Psicología Humanista*. Scribd: <https://es.scribd.com/document/226891035/Los-Postulados-Basicos-de-La-Psicologia-Humanista>
- Rodríguez, H. (2015). La cultura de la corrupción en El miedo a los animales de Enrique Serna. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, XXI(Esp.II), 29-47. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31639208003>
- Rozenwurcel, G., & Bezchinsky, G. (2012). *Compras públicas en América Latina y el Caribe. Diagnósticos y desafíos*. Argentina: Universidad Nacional de San Martín. <https://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/ideas/ICT4GP/Compras%20p%C3%BAblicas%20en%20AL%20y%20C.pdf>

- Rozhkov, M., Ivanov, D., Blackhurst, J., & Nair, A. (2022). Adapting supply chain operations in anticipation of and during the COVID-19 pandemic. *Omega*, 110, 1-17. doi:<https://doi.org/10.1016/j.omega.2022.102635>
- Sampaio, A., Soares, P., & Loiola, E. (2022). Public procurement in Brazil: Evidence of frauds using the Newcomb-Benford Law/Compras públicas en Brasil: Indicaciones de fraudes utilizando la Ley de Newcomb-Benford/compras públicas no Brasil: Indicios de fraudes usando a lei Newcomb-Benford. *Cadernos de Gestão Pública e Cidadania*, 27(86). <https://go.gale.com/ps/i.do?id=GALE%7CA690697522&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=18062261&p=AONE&sw=w&userGroupName=anon%7Efe79f72c>
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Lima, Perú: Universidad Ricardo Palma.
- Sánchez, W. (2022). *Propuesta de la ISO 37001 para minimizar el soborno y la corrupción en la Municipalidad 26 de octubre de Piura*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Piura, Piura, Perú. <https://repositorio.unp.edu.pe/handle/20.500.12676/3892>
- Secretaría Central de ISO. (15 de octubre de 2016). *Norma Internacional ISO 37001. Sistemas de gestión antisoborno — Requisitos con orientación para su uso*. Suiza: Secretaría Central de ISO. Secretaría Central de ISO.
- SENACE. (2019). *Manual del sistema de gestión antisoborno del SENACE*. Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles: <https://www.senace.gob.pe/wp-content/uploads/2019/09/Anexo-MANUAL-DEL-SISTEMA-DE-GESTION-ANTISOBORNO-RPE105.pdf>
- Shack, N., Pérez, J., & Lozada, L. (2021). *Los esfuerzos en la lucha anticorrupción en contexto: Un análisis desde la experiencia del control gubernamental*. Lima, Perú: Contraloría General de la República del Perú.
- Souza, C. (2017). State modernization and the building of bureaucratic capacity for the implementation of federalized policies. *Revista de Administração Pública*, 51(1), 27-45. doi:<https://doi.org/10.1590/0034-7612150933>

- Stansbury, N. (2018). *Requisitos y beneficios de la ISO 37001. Normas de Sistemas de Gestión Antisoborno*. GIACC: [http://siga.unal.edu.co/images/informes-presentaciones/ISO\\_37001\\_Normas\\_Sistema\\_Gestion\\_Antisoborno.pdf](http://siga.unal.edu.co/images/informes-presentaciones/ISO_37001_Normas_Sistema_Gestion_Antisoborno.pdf)
- Statista Research Department. (13 de julio de 2022). *La corrupción en España - Datos estadísticos*. Statista Research Department: <https://es.statista.com/temas/3543/corrupcion-en-espana/#topicOverview>
- Tavares, R., & Batista, J. (2021). Public integrity programs in Brazil: indicators and challenges. *Cadernos EBAPE.BR*, 19(3), 442-463. doi:<https://doi.org/10.1590/1679-395120200069>
- Torres, J. (2023). Desafíos en el combate a la corrupción en Hispanoamérica: las experiencias de Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala y México. *Revista Opera*, 32, 109-137. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8688374>
- Torres, L. (2015). *Análisis de la Reputación de las Empresas desde el punto de vista del Cliente*. (Tesis de grado). Universidad Politécnica de Cartagena, Cartagena, Colombia. <https://core.ac.uk/download/pdf/60432897.pdf>
- Tourinho, M. (2018). Brazil in the global anticorruption regime. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 61(1), 1-18. doi:<https://doi.org/10.1590/0034-7329201800104>
- Trovero, J. I. (2021). Más allá del "monopolio legítimo de la violencia física". Aportes contemporáneos a la conceptualización del Estado a partir de la obra de Max Weber. *Revista Pilquen*, 24(1), 87-101. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-31232021000100006&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-31232021000100006&script=sci_arttext)
- United Nations Industrial Development Organization. (2020). *ISO 37001:2016 Anti-bribery management systems – a practical guide*. Switzerland: ISO. [https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/store/en/PUB100457\\_preview.pdf](https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/store/en/PUB100457_preview.pdf)
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2024). Knowledge tools for academics and professionals. Module Series on Integrity and Ethics. *Grace*, 1-33.

[https://grace.unodc.org/grace/uploads/documents/academics/Integrity\\_and\\_Ethics\\_Module\\_13\\_Public\\_Integrity\\_and\\_Ethics.pdf](https://grace.unodc.org/grace/uploads/documents/academics/Integrity_and_Ethics_Module_13_Public_Integrity_and_Ethics.pdf)

Universidad de Cundinamarca. (22 de julio de 2022). *Manual del sistema de gestión universitario antisoborno Norma ISO 37001 / 2017*. UDEC: [https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/planeacion/antisoborno/MANUAL\\_ANTISOBORNO.pdf](https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/planeacion/antisoborno/MANUAL_ANTISOBORNO.pdf)

Vargas, A. I., Polo, K. J., & Murillo, M. (2021). *Metodología para la integración del sistema de gestión antisoborno y el sistema de gestión de calidad en la personería de Bogotá D.C.* (Tesis de maestría). Universidad Santo Tomás - ICONTEC.

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/34824/2021karenpolo.pdf?sequence=3>

Vega, M. H. (2020). *Implementación del modelo de prevención anticorrupción en las empresas que contratan con el estado*. (Tesis de grado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/19070/Vega\\_Pauyac\\_Implementaci%C3%B3n\\_modelo\\_prevenci%C3%B3n1.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/19070/Vega_Pauyac_Implementaci%C3%B3n_modelo_prevenci%C3%B3n1.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Villanueva, W. (2015). Los gastos de representación y promoción conforme a la jurisprudencia del Tribunal Fiscal. *Advocatus* (31), 363-373. <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Advocatus/article/view/4372>

Vojković, G., & Katulić, T. (2023). Anti-corruption Measures in the New Croatian Public Administration Office Management Regulation. *Proceedings of the International Convention MIPRO* (págs. 1526-1531). Croatia: MIPRO. doi:10.23919 /MIPRO57284.2023.10159839.

Yong, N. (11 de marzo de 2019). La ISO 37001 y su impacto en la prevención de malas prácticas de negocio. *Gestión*. [https://gestion.pe/blog/brujula-de-gestion-empresarial/2019/03/la-iso-37001-y-su-impacto-en-la-prevencion-de-malas-practicas-de-negocio.html/?gclid=Cj0KQCQjw8qmhBhCIARIsANAtbofS28IRJufqm9Vqg\\_oDVzonPZebNo9NlxvtIECPm2z2hYgEG2uVVhsaArvUEALw\\_wcB](https://gestion.pe/blog/brujula-de-gestion-empresarial/2019/03/la-iso-37001-y-su-impacto-en-la-prevencion-de-malas-practicas-de-negocio.html/?gclid=Cj0KQCQjw8qmhBhCIARIsANAtbofS28IRJufqm9Vqg_oDVzonPZebNo9NlxvtIECPm2z2hYgEG2uVVhsaArvUEALw_wcB)



Young, J. K. (2009). State Capacity, Democracy, and the Violation of Personal Integrity Rights. *Journal of Human Rights*, 8(4), 283-300. doi:<https://doi.org/10.1080/14754830903324712>

Zyght. (2023). *Gestión de Controles Operacionales: Definición y procesos*. Zyght: <https://zyght.com/blog/es/gestion-de-controles-operacionales-definicion-y-procesos/#:~:text=Los%20controles%20operativos%20implican%20la,error es%20al%20realizar%20las%20tarear>.

## ANEXOS

### Anexo 1. Matriz de operacionalización

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA	NIVELES Y RANGOS
<b>VARIABLE INDEPENDIENTE 1A</b> <b>Política antisoborno</b>	Son directrices organizacionales que obligan a la entidad a contar con información documentada que esté siempre disponible; sobre la base de una comunicación efectiva entre todos los colaboradores y que irradie a todos los grupos de interés, con el fin de contribuir a la lucha contra la corrupción (Secretaría Central de ISO, 2016).	El análisis de la política antisoborno, es fundamental ya que contempla los elementos estructurales como marco para la prevención, detección, investigación y corrección de eventos de soborno, en ese sentido se estudiarán las dimensiones: Disponibilidad y Comunicación. A fin de establecer su real relación con la integridad pública.	Disponibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información</li> <li>- Documentos</li> <li>- Controles</li> <li>- Leyes aplicables</li> <li>- Recursos físicos</li> <li>- Transformación o cambio</li> <li>- Interna</li> <li>- Externa</li> </ul>	1-6		
			Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Canales o medios</li> <li>- Fluidez</li> <li>- Tiempos</li> <li>- Responsables</li> <li>- Proceso</li> <li>- Políticas</li> </ul>	7-12		
<b>VARIABLE INDEPENDIENTE 1B</b> <b>Control operacional</b>	Es el acto de revisar todos y cada uno de los procesos necesarios para cumplir los requisitos del sistema de gestión antisoborno y con ello coadyuvar a la implementación de las acciones determinadas en materia de incumplimiento de la norma (Secretaría Central de ISO, 2016).	En la reflexión sobre la relación que tiene el control operacional sobre la integridad pública, y considerando que el fenómeno de la corrupción representa un obstáculo para el desarrollo económico, político y social, constituyendo además una grave distorsión de las normas, la rectitud y la transparencia de los mercados, se contempla discernir esto a través de las dimensiones: Establecimiento de criterios e implementación.	Establecimiento de criterios organizacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Auditorias</li> <li>- Evaluación del riesgo de soborno</li> <li>- Conformidad</li> <li>- No conformidad</li> <li>- Procedimientos</li> <li>- Estrategias</li> </ul>	13-18	<b>Ordinal</b>	Alto Medio Bajo
			Implementación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitoreo</li> <li>- Toma de acciones</li> <li>- Acciones correctivas</li> <li>- Mejora continua</li> <li>- Análisis de riesgo</li> <li>- Revisión de reportes</li> </ul>	19-24		
<b>VARIABLE INDEPENDIENTE 1C</b> <b>Toma de conciencia y formación</b>	Implica el proceso formativo para ayudar a asegurar que el personal pertinente entienda, según corresponda a su función dentro o con la organización, las buenas prácticas que puede realizar	Considerando el papel fundamental que tienen los funcionarios de los entes públicos para el correcto funcionamiento de las instituciones, y considerando el hecho de que en ningún nivel se puede tolerar ninguna forma de	Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Roles, responsabilidades y autoridades</li> <li>- Debilidades de formación</li> </ul>	25-30		

**VARIABLE  
DEPENDIENTE  
1C  
Integridad  
Pública**

en su puesto de trabajo y no solo sobre la base de la capacitación, sino también de lo cultural (Secretaría Central de ISO, 2016).

Corresponde con un proceso que utiliza incentivos racionales, materiales y emocionales para garantizar la conducta ética de individuos y organizaciones. Este proceso combina incentivos basados en reglas (externos) con incentivos basados en valores (internos) que fortalecen la motivación del personal para cumplir los objetivos de la organización (Naciones Unidas, 2019).

soborno o corrupción, es importante la toma de conciencia y formación ya que se considera que es crucial para la integridad pública, en ese sentido será considerado la dimensiones: Diagnostico, y Capacitación. Pues como se considera la organización debe facilitar los recursos necesarios para que el personal pueda abordar las cuestiones a fin de evitar los riesgos de soborno

Se considera que el uso de poderes y recursos que son confiados al sector público deben darse bajo el margen de la efectividad, honestidad para los fines públicos que son dispuestos, se considera importante analizar las dimensiones: Cultura de integridad y Comportamiento ético y uniforme, por su carácter importante de lo que es la integridad pública.

Capacitación

Cultura  
integridad

Comportamiento  
ético y uniforme

- Reconocimiento de responsabilidades
- Nivel de compromiso

- Asesoramiento
- Reconocimiento de ofertas de soborno
- Capacidad para responder a las solicitudes de soborno 31-36
- Formación periódica
- Presencial
- Virtual
- Valores
- Relaciones interpersonales
- Promoción 37-42
- Aprendizaje de los errores
- Profesionalismo
- Capacidad preventiva
- Cumplimiento de reglas
- Auto regulación personal
- Rendición de cuentas 43-48
- Código de ética o código de conducta
- Empatía
- Respeto

## Anexo 2. Instrumento de recolección de datos

### Cuestionario

Instrucciones: Estimado(a) colaborador un gusto saludarlo(a). Marque con una (x) la respuesta que mejor se ajuste a su opinión en cada uno de los ítems. Marque solamente una respuesta por ítem. Por favor, llene todo el cuestionario, sin dejar de contestar ninguno de los ítems. Para ello se requiere su opinión sincera. Este cuestionario deberá ser llenado por usted en forma personal, confidencial y anónima. Por favor no comentar ni mostrar sus respuestas a otras personas. Le agradecemos de antemano su participación en el llenado de este cuestionario, ya que la finalidad del estudio es determinar de qué manera las variables de la ISO 37001 se relacionan con la integridad pública en el gobierno regional del Callao 2022.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	En ocasiones	Casi siempre	Siempre

ITEMS	PREGUNTAS	VALORACIÓN				
	VARIABLES/ DIMENSIONES	1	2	3	4	5
	<b>VARIABLE INDEPENDIENTE. POLÍTICA ANTISOBORNO</b>					
	<b>Disponibilidad</b>					
1	¿Cree usted que en la política antisoborno la disponibilidad de información se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?					
2	¿Con respecto a la política antisoborno, considera que la disponibilidad de documentos se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?					
3	¿Sobre la base de la política antisoborno, estaría de acuerdo en que la disponibilidad de controles se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?					
4	¿Considera que en materia de política antisoborno la disponibilidad de leyes aplicables se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?					
5	¿Cómo consecuencia de la política antisoborno, cree usted que la disponibilidad de recursos físicos se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?					
6	¿Por cuenta de la política antisoborno, estaría de acuerdo en que la transformación o cambio se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?					
	<b>Comunicación</b>					
7	¿Cree usted que en la política antisoborno la comunicación interna se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?					
8	¿Cree usted que en la política antisoborno la comunicación externa se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?					

9	¿Cree usted que en la política antisoborno los canales o medios de comunicación se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?						
10	¿Cree usted que en la política antisoborno la fluidez de comunicación se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?						
11	¿Cree usted que en la política antisoborno los tiempos de comunicación se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?						
12	¿Cree usted que en la política antisoborno los responsables de la comunicación se relacionan con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?						
<b>VARIABLE INDEPENDIENTE. CONTROL OPERACIONAL</b>							
<b>Establecimiento de criterios</b>							
13	¿Cree usted que en el control operacional el proceso de establecimientos de criterios se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?						
14	¿Cree usted que en el control operacional las políticas de establecimientos de criterios se relacionan con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?						
15	¿Cree usted que en el control operacional el establecimiento de criterios para las auditorias se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?						
16	¿Cree usted que en el control operacional el establecimiento de criterios para la evaluación del riesgo de soborno se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?						
17	¿Considera usted que en el control operacional el establecimiento de criterios de conformidad se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?						
18	¿Considera usted que en el control operacional el establecimiento de criterios de no conformidad se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?						
<b>Implementación</b>							
19	¿Cree usted que en el control operacional la implementación de procedimientos se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?						
20	¿Cree usted que en el control operacional la implementación de estrategias se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?						
21	¿Cree usted que en el control operacional la implementación del monitoreo se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?						
22	¿Cree usted que en el control operacional la implementación de toma de acciones se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?						
23	¿Cree usted que en el control operacional la implementación de acciones correctivas se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?						
24	¿Cree usted que en el control operacional la implementación de la mejora continua se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?						
<b>VARIABLE INDEPENDIENTE. TOMA DE CONCIENCIA Y FORMACIÓN</b>							
<b>Diagnóstico</b>							
25	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación el diagnóstico del análisis de riesgo se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?						
26	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación el diagnóstico para la revisión de reportes se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?						
27	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación el diagnóstico de los roles, responsabilidades y autoridades se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?						
28	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación el diagnóstico de						

	debilidades de formación se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?					
29	¿Considera usted que en la toma de conciencia y formación el diagnóstico del reconocimiento de responsabilidades se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?					
30	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación el diagnóstico del nivel de compromiso riesgo se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?					
<b>Capacitación</b>						
31	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación el asesoramiento por medio de la capacitación se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?					
32	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación la capacitación para el reconocimiento de ofertas de soborno se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?					
33	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación la capacitación para tener la capacidad para responder a las solicitudes de soborno se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?					
34	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación la capacitación para la formación periódica se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?					
35	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación la capacitación presencial se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?					
36	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación la capacitación virtual se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?					
<b>VARIABLE DEPENDIENTE. INTEGRIDAD PÚBLICA</b>						
<b>Cultura de integridad</b>						
37	¿Consideras que en materia de integridad pública la cultura de integridad a través de valores se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?					
38	¿Consideras que en materia de integridad pública la cultura de integridad a través de las relaciones interpersonales se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?					
39	¿Consideras que en materia de integridad pública la cultura de integridad a través de la promoción se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?					
40	¿Consideras que en materia de integridad pública la cultura de integridad a través del aprendizaje de los errores se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?					
41	¿Consideras que en materia de integridad pública la cultura de integridad a través del profesionalismo se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?					
42	¿Consideras que en materia de integridad pública la cultura de integridad a través de la capacidad preventiva se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?					
<b>Comportamiento ético y uniforme</b>						
43	¿Consideras que en la integridad pública el comportamiento ético y uniforme para el cumplimiento de reglas se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?					
44	¿Consideras que en la integridad pública el comportamiento ético y uniforme para la auto regulación personal se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?					
45	¿Consideras que en la integridad pública el comportamiento ético y uniforme para la rendición de cuentas se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?					

<b>46</b>	¿Consideras que en la integridad pública el comportamiento ético y uniforme a través del código de ética o código de conducta se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?						
<b>47</b>	¿Consideras que en la integridad pública el comportamiento ético y uniforme a través de la empatía se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?						
<b>48</b>	¿Consideras que en la integridad pública el comportamiento ético y uniforme a través del respeto se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?						

**Datos de control:**

<b>Sexo</b>	<b>Edad</b>	<b>Grado de Instrucción</b>
1. Masculino ( ) 2. Femenino ( )	1. Menos de 25 años ( ) 2. Entre 26 y 35 años ( ) 3. Entre 36 y 45 años ( ) 4. Entre 46 y 55 años ( ) 5. Más de 56 años ( )	1. Primaria ( ) 2. Secundaria ( ) 3. Universitario incompleta ( ) 4. Universitario concluido ( ) 5. Post Grado ( )
<b>Antigüedad en la institución</b>		<b>Relación con el Gobierno Regional del Callao</b>
1. Menos de 1 año ( ) 2. De 1 a 3 años ( ) 3. De 3 a 5 años ( ) 4. De 5 a 10 años ( ) 5. Más de 10 años ( )		1. Personal Profesional ( ) 2. Personal Técnico ( ) 3. Personal Auxiliar ( ) 4. Personal Operativo ( ) 5. Otro ( )

## Anexo 3. Validación de juicio de expertos

### Experto 1: Dr. Meneses Crispín, Ángel Renato



#### FORMATO DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS

##### Instrucciones:

Para validar el Instrumento debe colocar en el casillero de los criterios: suficiencia, claridad, coherencia y relevancia, el número que corresponda, según su evaluación basad en la presente rúbrica.

#### RÚBRICA PARA LA VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS

Criterios	Escala de valoración			
	1	2	3	4
<b>1. SUFICIENCIA:</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión o indicador son suficientes para obtener la medición de ésta.	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión o indicador.	Los ítems miden algún aspecto de la dimensión o indicador, pero no corresponden a la dimensión total.	Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión o indicador completamente.	Los ítems son suficientes.
<b>2. CLARIDAD:</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir su sintáctica y semántica son adecuadas.	El ítem no es claro.	El ítem requiere varias modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>3. COHERENCIA:</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión o indicador.	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión o indicador.	El ítem tiene una relación regular con la dimensión o indicador que está midiendo.	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión o indicador que está midiendo.
<b>4. RELEVANCIA:</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión o indicador.	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que éste mide.	El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Fuente: Adaptado de: [www.humana.unal.co/psicometria/files/7113/8574/5708/articulo3\\_juicio\\_de\\_experto\\_27-36.pdf](http://www.humana.unal.co/psicometria/files/7113/8574/5708/articulo3_juicio_de_experto_27-36.pdf)

Santa Anita, 21 de noviembre de 2023



**FORMATO DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS**
**TABLA 1**

Variable 1 (Política antisoborno)

Dimensión / Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
<b>D1: DISPONIBILIDAD</b>						
Información	¿Cree usted que en la política antisoborno la disponibilidad de información se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Documentos	¿Con respecto a la política antisoborno, considera que la disponibilidad de documentos se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Controles	¿Sobre la base de la política antisoborno, estaría de acuerdo en que la disponibilidad de controles se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Leyes aplicables	¿Considera que en materia de política antisoborno la disponibilidad de leyes aplicables se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Recursos físicos	¿Cómo consecuencia de la política antisoborno, cree usted que la disponibilidad de recursos físicos se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Transformación o cambio	¿Por cuenta de la política antisoborno, estaría de acuerdo en que la transformación o cambio se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
<b>D2: COMUNICACION</b>						
Interna	¿Cree usted que en la política antisoborno la comunicación interna se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Externa	¿Cree usted que en la política antisoborno la comunicación externa se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Canales o medios	¿Cree usted que en la política antisoborno los canales o medios de comunicación se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Fluidez	¿Cree usted que en la política antisoborno la fluidez de comunicación se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Tiempos	¿Cree usted que en la política antisoborno los tiempos de comunicación se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Responsables	¿Cree usted que en la política antisoborno los responsables de la comunicación se relacionan con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	



**USMP**  
UNIVERSIDAD  
SAN MARTÍN DE PORRES

FACULTAD DE  
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
Y RECURSOS HUMANOS

**TABLA 2**  
**Variable 2 (Control operacional)**

Nombre del instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario sobre Control operacional					
Autor del instrumento	Benny Carrasco Torres y Maqda Cecilia Salgado Rubianes					
Variable 2: independiente	Control operacional					
Población:	300 colaboradores del Gobierno Regional del Callao					
Dimensión / Indicador	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
<b>D1: ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS ORGANIZACIONALES</b>						
Proceso	¿Cree usted que en el control operacional el proceso de establecimientos de criterios se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Políticas	¿Cree usted que en el control operacional las políticas de establecimientos de criterios se relacionan con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Auditorías	¿Cree usted que en el control operacional el establecimiento de criterios para las auditorías se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Evaluación del riesgo de soborno	¿Cree usted que en el control operacional el establecimiento de criterios para la evaluación del riesgo de soborno se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Conformidad	¿Considera usted que en el control operacional el establecimiento de criterios de conformidad se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
No conformidad	¿Considera usted que en el control operacional el establecimiento de criterios de no conformidad se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
<b>D2: IMPLEMENTACIÓN</b>						
Procedimientos	¿Cree usted que en el control operacional la implementación de procedimientos se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Estrategias	¿Cree usted que en el control operacional la implementación de estrategias se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Monitoreo	¿Cree usted que en el control operacional la implementación del monitoreo se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Toma de acciones	¿Cree usted que en el control operacional la implementación de toma de acciones se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Acciones correctivas	¿Cree usted que en el control operacional la implementación de acciones correctivas se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Mejora continua	¿Cree usted que en el control operacional la implementación de la mejora continua se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	

**TABLA 3**  
**Variable 3 (Toma de conciencia y formación)**

Nombre del instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario sobre Toma de conciencia y formación					
Autor del instrumento	Benny Carrasco Torres y Magda Cecilia Salgado Rubianes					
Variable 3: Independiente	Toma de conciencia y formación					
Población:	300 colaboradores del Gobierno Regional del Callao					
Dimensión / Indicador	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
<b>D1: DIAGNOSTICO</b>						
Análisis de riesgo	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación el diagnóstico del análisis de riesgo se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Revisión de reportes	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación el diagnóstico para la revisión de reportes se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Roles, responsabilidades y autoridades	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación el diagnóstico de los roles, responsabilidades y autoridades se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Debilidades de formación	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación el diagnóstico de debilidades de formación se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Reconocimiento de responsabilidades	¿Considera usted que en la toma de conciencia y formación el diagnóstico del reconocimiento de responsabilidades se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Nivel de compromiso	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación el diagnóstico del nivel de compromiso riesgo se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
<b>D2: CAPACITACIÓN</b>						
Asesoramiento	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación el asesoramiento por medio de la capacitación se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Reconocimiento de ofertas de soborno	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación la capacitación para el reconocimiento de ofertas de soborno se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Capacidad para responder a las solicitudes de soborno	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación la capacitación para tener la capacidad para responder a las solicitudes de soborno se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Formación periódica	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación la capacitación para la formación periódica se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Presencial	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación la capacitación presencial se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Virtual	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación la capacitación virtual se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	





**TABLA 4**  
**Variable 4 (Integridad pública)**

Nombre del Instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario sobre Integridad pública					
Autor del Instrumento	Benny Carrasco Torres y Magda Cecilia Salgado Rubianes					
Variable 4: Dependiente	Integridad pública					
Población:	300 colaboradores del Gobierno Regional del Callao					
Dimensión / Indicador	Ítema	Suficiencia	Claridad	Cohesión de	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
<b>D1: CULTURA DE INTEGRIDAD</b>						
Valores	¿Consideras que en materia de integridad pública la cultura de integridad a través de valores se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Relaciones interpersonales	¿Consideras que en materia de integridad pública la cultura de integridad a través de las relaciones interpersonales se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Promoción	¿Consideras que en materia de integridad pública la cultura de integridad a través de la promoción se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Aprendizaje de los errores	¿Consideras que en materia de integridad pública la cultura de integridad a través del aprendizaje de los errores se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Profesionalismo	¿Consideras que en materia de integridad pública la cultura de integridad a través del profesionalismo se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Capacidad preventiva	¿Consideras que en materia de integridad pública la cultura de integridad a través de la capacidad preventiva se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
<b>D2: COMPORTAMIENTO ÉTICO Y UNIFORME</b>						
Cumplimiento de reglas	¿Consideras que en la integridad pública el comportamiento ético y uniforme para el cumplimiento de reglas se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Auto regulación personal	¿Consideras que en la integridad pública el comportamiento ético y uniforme para la auto regulación personal se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Rendición de cuentas	¿Consideras que en la integridad pública el comportamiento ético y uniforme para la rendición de cuentas se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Código de ética o código de conducta	¿Consideras que en la integridad pública el comportamiento ético y uniforme a través del código de ética o código de conducta se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Empatía	¿Consideras que en la integridad pública el comportamiento ético y uniforme a través de la empatía se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Respeto	¿Consideras que en la integridad pública el comportamiento ético y uniforme a través del respeto se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	



FACULTAD DE  
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
Y RECURSOS HUMANOS

**Validado por:**

<b>Tipo de validador:</b>	Interno ( ) Externo ( X ) [Docente UPN]
<b>Apellidos y nombres:</b>	MENESES CRISPIN, ANGEL RENATO
<b>Sexo:</b>	Hombre ( X ) Mujer ( )
<b>Profesión:</b>	ECONOMISTA
<b>Grado académico</b>	Licenciado <sup>1</sup> ( ) Maestro ( ) Doctor ( X )
<b>Años de experiencia laboral</b>	De 5 a 10 ( ) De 11 a 15 ( X ) De 16 a 20 ( ) De 21 a más ( )
Solamente para validadores externos	
<b>Organización donde labora:</b>	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE – UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
<b>Cargo actual:</b>	DOCENTE – INVESTIGADOR – CONSULTOR
<b>Área de especialización</b>	ECONOMÍA Y GESTIÓN PÚBLICA
<b>N° telefónico de contacto</b>	942782097
<b>Correo electrónico de contacto</b>	Correo institucional: <a href="mailto:angel.meneses@upn.edu.pe">angel.meneses@upn.edu.pe</a>
<b>Medio de preferencia para contactarlo</b>	Nota: Información requerida exclusivamente para seguimiento académico del alumno. Por teléfono ( ) Por correo electrónico ( X )

Firma Validador Experto

<sup>1</sup> Los validadores internos, docentes de otras universidades de prestigio o investigadores, deben poseer el grado académico de Maestro o Doctor; para los profesionales especializados y los empresarios con experiencia en el tema de investigación del alumno, se podrá considerar a profesionales con la licenciatura correspondiente.

## Experto 2: Dr. Víctor Giovanni Ballena Domínguez



FACULTAD DE  
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
Y RECURSOS HUMANOS

### FORMATO DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS

#### Instrucciones:

Para validar el Instrumento debe colocar en el casillero de los criterios: suficiencia, claridad, coherencia y relevancia, el número que corresponda, según su evaluación basada en la presente rúbrica.

#### RÚBRICA PARA LA VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS

Criterios	Escala de valoración			
	1	2	3	4
<b>1. SUFICIENCIA:</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión o indicador son suficientes para obtener la medición de ésta.	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión o indicador.	Los ítems miden algún aspecto de la dimensión o indicador, pero no corresponden a la dimensión total.	Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión o indicador completamente.	Los ítems son suficientes.
<b>2. CLARIDAD:</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir su sintáctica y semántica son adecuadas.	El ítem no es claro.	El ítem requiere varias modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>3. COHERENCIA:</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión o indicador.	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión o indicador.	El ítem tiene una relación regular con la dimensión o indicador que está midiendo.	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión o indicador que está midiendo.
<b>4. RELEVANCIA:</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión o indicador.	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que éste mide.	El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Fuente: Adaptado de: [www.humana.unal.co/psicometria/files/7113/8574/5708/articulo3\\_juicio\\_de\\_experto\\_27-36.pdf](http://www.humana.unal.co/psicometria/files/7113/8574/5708/articulo3_juicio_de_experto_27-36.pdf)

Santa Anita, 20 de noviembre de 2023





**USMP**  
UNIVERSIDAD  
SAN MARTÍN DE PORRES

FACULTAD DE  
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
Y RECURSOS HUMANOS

**FORMATO DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS**

**TABLA 1**

Variable 1 (Política antisoborno)

Nombre del Instrumento	Cuestionario sobre Política antisoborno					
Motivo de evaluación:						
Autor del Instrumento	Benny Carrasco Torres y Magda Cecilia Salgado Rubiones					
Variable 1: Independiente	Política antisoborno					
Población:	300 colaboradores del Gobierno Regional del Callao					
Dimensión / Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
<b>D1: DISPONIBILIDAD</b>						
Información	¿Cree usted que en la política antisoborno la disponibilidad de información se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Documentos	¿Con respecto a la política antisoborno, considera que la disponibilidad de documentos se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Controles	¿Sobre la base de la política antisoborno, estaría de acuerdo en que la disponibilidad de controles se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Leyes aplicables	¿Considera que en materia de política antisoborno la disponibilidad de leyes aplicables se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Recursos físicos	¿Como consecuencia de la política antisoborno, cree usted que la disponibilidad de recursos físicos se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Transformación o cambio	¿Por cuenta de la política antisoborno, estaría de acuerdo en que la transformación o cambio se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
<b>D2: COMUNICACION</b>						
Interna	¿Cree usted que en la política antisoborno la comunicación interna se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Externa	¿Cree usted que en la política antisoborno la comunicación externa se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Canales o medios	¿Cree usted que en la política antisoborno los canales o medios de comunicación se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Fluidez	¿Cree usted que en la política antisoborno la fluidez de comunicación se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Tiempos	¿Cree usted que en la política antisoborno los tiempos de comunicación se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Responsables	¿Cree usted que en la política antisoborno los responsables de la comunicación se relacionan con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	

**TABLA 2**  
 Variable 2 (Control operacional)

Nombre del Instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario sobre Control operacional					
Autor del Instrumento	Benny Carrasco Torres y Maqda Cecilia Saqado Rubianes					
Variable 2: Independiente	Control operacional					
Población:	300 colaboradores del Gobierno Regional del Callao					
Dimensión / Indicador	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
<b>D1: ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS ORGANIZACIONALES</b>						
Proceso	¿Cree usted que en el control operacional el proceso de establecimientos de criterios se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Políticas	¿Cree usted que en el control operacional las políticas de establecimientos de criterios se relacionan con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Auditorías	¿Cree usted que en el control operacional el establecimiento de criterios para las auditorías se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Evaluación del riesgo de soborno	¿Cree usted que en el control operacional el establecimiento de criterios para la evaluación del riesgo de soborno se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Conformidad	¿Considera usted que en el control operacional el establecimiento de criterios de conformidad se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
No conformidad	¿Considera usted que en el control operacional el establecimiento de criterios de no conformidad se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
<b>D2: IMPLEMENTACION</b>						
Procedimientos	¿Cree usted que en el control operacional la implementación de procedimientos se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Estrategias	¿Cree usted que en el control operacional la implementación de estrategias se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Monitoreo	¿Cree usted que en el control operacional la implementación del monitoreo se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Toma de acciones	¿Cree usted que en el control operacional la implementación de toma de acciones se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Acciones correctivas	¿Cree usted que en el control operacional la implementación de acciones correctivas se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Mejora continua	¿Cree usted que en el control operacional la implementación de la mejora continua se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	





**TABLA 3**  
**Variable 3 (Toma de conciencia y formación)**

Nombre del instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario sobre Toma de conciencia y formación					
Autor del instrumento	Benmy Carrasco Torres y Magda Cecilia Salgado Rubianes					
Variable 3: Independiente	Toma de conciencia y formación					
Población:	300 colaboradores del Gobierno Regional del Callao					
Dimensión / Indicador	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
<b>D1: DIAGNÓSTICO</b>						
Análisis de riesgo	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación el diagnóstico del análisis de riesgo se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Revisión de reportes	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación el diagnóstico para la revisión de reportes se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Roles, responsabilidades y autoridades	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación el diagnóstico de los roles, responsabilidades y autoridades se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Debilidades de formación	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación el diagnóstico de debilidades de formación se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Reconocimiento de responsabilidades	¿Considera usted que en la toma de conciencia y formación el diagnóstico del reconocimiento de responsabilidades se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Nivel de compromiso	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación el diagnóstico del nivel de compromiso riesgo se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
<b>D2: CAPACITACIÓN</b>						
Asesoramiento	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación el asesoramiento por medio de la capacitación se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Reconocimiento de ofertas de soborno	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación la capacitación para el reconocimiento de ofertas de soborno se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Capacidad para responder a las solicitudes de soborno	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación la capacitación para tener la capacidad para responder a las solicitudes de soborno se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Formación periódica	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación la capacitación para la formación periódica se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Presencial	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación la capacitación presencial se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Virtual	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación la capacitación virtual se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	



**TABLA 4**  
**Variable 4 (Integridad pública)**

Nombre del instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario sobre Integridad pública					
Autor del instrumento	Benny Carrasco Torres y Magda Cecilia Saigado Rubianes					
Variable 4: Dependiente	Integridad pública					
Población:	300 colaboradores del Gobierno Regional del Callao					
Dimensión / Indicador	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
<b>D1: CULTURA DE INTEGRIDAD</b>						
Valores	¿Consideras que en materia de integridad pública la cultura de integridad a través de valores se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Relaciones interpersonales	¿Consideras que en materia de integridad pública la cultura de integridad a través de las relaciones interpersonales se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Promoción	¿Consideras que en materia de integridad pública la cultura de integridad a través de la promoción se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Aprendizaje de los errores	¿Consideras que en materia de integridad pública la cultura de integridad a través del aprendizaje de los errores se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Profesionalismo	¿Consideras que en materia de integridad pública la cultura de integridad a través del profesionalismo se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Capacidad preventiva	¿Consideras que en materia de integridad pública la cultura de integridad a través de la capacidad preventiva se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
<b>D2: COMPORTAMIENTO ÉTICO Y UNIFORME</b>						
Cumplimiento de reglas	¿Consideras que en la integridad pública el comportamiento ético y uniforme para el cumplimiento de reglas se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Auto regulación personal	¿Consideras que en la integridad pública el comportamiento ético y uniforme para la auto regulación personal se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Rendición de cuentas	¿Consideras que en la integridad pública el comportamiento ético y uniforme para la rendición de cuentas se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Código de ética o código de conducta	¿Consideras que en la integridad pública el comportamiento ético y uniforme a través del código de ética o código de conducta se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Empatía	¿Consideras que en la integridad pública el comportamiento ético y uniforme a través de la empatía se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Respeto	¿Consideras que en la integridad pública el comportamiento ético y uniforme a través del respeto se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	



**USMP**  
UNIVERSIDAD  
SAN MARTÍN DE PORRES

FACULTAD DE  
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
Y RECURSOS HUMANOS

**Validado por:**

<b>Tipo de validador:</b>	Interno ( )      Externo ( X ) [Docente USMP]
<b>Apellidos y nombres:</b>	BALLENA DOMINGUEZ VICTOR GIOVANNY
<b>Sexo:</b>	Hombre ( X )    Mujer ( )
<b>Profesión:</b>	ECONOMISTA
<b>Grado académico</b>	Licenciado <sup>1</sup> ( )      Maestro ( )      Doctor ( X )
<b>Años de experiencia laboral</b>	De 5 a 10 ( )      De 11 a 15 ( )      De 16 a 20 ( X )      De 21 a más ( )
<i>Solamente para validadores externos</i>	
<b>Organización donde labora:</b>	UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
<b>Cargo actual:</b>	DOCENTE – INVESTIGADOR – CONSULTOR
<b>Área de especialización</b>	ECONOMÍA
<b>N° telefónico de contacto</b>	996126597
<b>Correo electrónico de contacto</b>	Correo institucional: <a href="mailto:pcenvbal@upc.edu.pe">pcenvbal@upc.edu.pe</a>
<b>Medio de preferencia para contactarlo</b>	Nota: Información requerida exclusivamente para seguimiento académico del alumno. Por teléfono ( )      Por correo electrónico ( X )

Firma Validador Experto

<sup>1</sup> Los validadores internos, docentes de otras universidades de prestigio o investigadores, deben poseer el grado académico de Maestro o Doctor; para los profesionales especializados y los empresarios con experiencia en el tema de investigación del alumno, se podrá considerar a profesionales con la licenciatura correspondiente.



## Experto 3: Dra. Katerine Milagritos Romero Jaico



**USMP**  
UNIVERSIDAD  
SAN MARTÍN DE PORRES

FACULTAD DE  
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
Y RECURSOS HUMANOS

### FORMATO DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS

#### Instrucciones:

Para validar el Instrumento debe colocar en el casillero de los criterios: suficiencia, claridad, coherencia y relevancia, el número que corresponda, según su evaluación basada en la presente rúbrica.

#### RÚBRICA PARA LA VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS

Criterios	Escala de valoración			
	1	2	3	4
<b>1. SUFICIENCIA:</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión o indicador son suficientes para obtener la medición de ésta.	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión o indicador.	Los ítems miden algún aspecto de la dimensión o indicador, pero no corresponden a la dimensión total.	Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión o indicador completamente.	Los ítems son <u>suficientes</u> .
<b>2. CLARIDAD:</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir su sintáctica y semántica son adecuadas.	El ítem no es claro.	El ítem requiere varias modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>3. COHERENCIA:</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión o indicador.	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión o indicador.	El ítem tiene una relación regular con la dimensión o indicador que está midiendo.	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión o indicador que está midiendo.
<b>4. RELEVANCIA:</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión o indicador.	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que éste mide.	El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Fuente: Adaptado de: [www.humana.unal.co/psicometria/files/7113/8574/5708/articulo3\\_juicio\\_de\\_experto\\_27-36.pdf](http://www.humana.unal.co/psicometria/files/7113/8574/5708/articulo3_juicio_de_experto_27-36.pdf)

Santa Anita, ...15... de .....Noviembre... de 2023



**FORMATO DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS**

**TABLA 1**

Variable 1 (Política antisoborno)

Nombre del Instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario sobre Política antisoborno					
Autor del Instrumento	Benny Carrasco Torres y Magda Cecilia Salgado Rubianes					
Variable 1: Independiente	Política antisoborno					
Población:	300 colaboradores del Gobierno Regional del Callao					
Dimensión / Indicador	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
<b>D1: DISPONIBILIDAD</b>						
Información	¿Cree usted que en la política antisoborno la disponibilidad de información se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Documentos	¿Con respecto a la política antisoborno, considera que la disponibilidad de documentos se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Controles	¿Sobre la base de la política antisoborno, estaría de acuerdo en que la disponibilidad de controles se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Leyes aplicables	¿Considera que en materia de política antisoborno la disponibilidad de leyes aplicables se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Recursos físicos	¿Cómo consecuencia de la política antisoborno, cree usted que la disponibilidad de recursos físicos se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Transformación o cambio	¿Por cuenta de la política antisoborno, estaría de acuerdo en que la transformación o cambio se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
<b>D2: COMUNICACIÓN</b>						
Interna	¿Cree usted que en la política antisoborno la comunicación interna se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Externa	¿Cree usted que en la política antisoborno la comunicación externa se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Canales o medios	¿Cree usted que en la política antisoborno los canales o medios de comunicación se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Fluidez	¿Cree usted que en la política antisoborno la fluidez de comunicación se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Tiempos	¿Cree usted que en la política antisoborno los tiempos de comunicación se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Responsables	¿Cree usted que en la política antisoborno los responsables de la comunicación se relacionan con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	



**TABLA 2**  
Variable 2 (Control operacional)

Nombre del Instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario sobre Control operacional					
Autor del Instrumento:	Benny Carrasco Torres y Magda Cecilia Salgado Rubianes					
Variable 2: Independiente	Control operacional					
Población:	300 colaboradores del Gobierno Regional del Callao					
Dimensión / Indicador	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
<b>D1: ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS ORGANIZACIONALES</b>						
Proceso	¿Cree usted que en el control operacional el proceso de establecimientos de criterios se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Políticas	¿Cree usted que en el control operacional las políticas de establecimientos de criterios se relacionan con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Auditorías	¿Cree usted que en el control operacional el establecimiento de criterios para las auditorías se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Evaluación del riesgo de soborno	¿Cree usted que en el control operacional el establecimiento de criterios para la evaluación del riesgo de soborno se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Conformidad	¿Considera usted que en el control operacional el establecimiento de criterios de conformidad se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
No conformidad	¿Considera usted que en el control operacional el establecimiento de criterios de no conformidad se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
<b>D2: IMPLEMENTACIÓN</b>						
Procedimientos	¿Cree usted que en el control operacional la implementación de procedimientos se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Estrategias	¿Cree usted que en el control operacional la implementación de estrategias se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Monitoreo	¿Cree usted que en el control operacional la implementación del monitoreo se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Toma de acciones	¿Cree usted que en el control operacional la implementación de toma de acciones se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Acciones correctivas	¿Cree usted que en el control operacional la implementación de acciones correctivas se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Mejora continua	¿Cree usted que en el control operacional la implementación de la mejora continua se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	





**TABLA 3**  
Variable 3 (Toma de conciencia y formación)

Nombre del Instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario sobre Toma de conciencia y formación					
Autor del Instrumento	Benny Carrasco Torres y Magda Cecilia Salgado Rubianes					
Variable 3: Independiente	Toma de conciencia y formación					
Población:	300 colaboradores del Gobierno Regional del Callao					
Dimensión / Indicador	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
<b>D1: DIAGNÓSTICO</b>						
Análisis de riesgo	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación el diagnóstico del análisis de riesgo se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Revisión de reportes	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación el diagnóstico para la revisión de reportes se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Roles, responsabilidades y autoridades	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación el diagnóstico de los roles, responsabilidades y autoridades se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Debilidades de formación	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación el diagnóstico de debilidades de formación se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Reconocimiento de responsabilidades	¿Considera usted que en la toma de conciencia y formación el diagnóstico del reconocimiento de responsabilidades se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Nivel de compromiso	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación el diagnóstico del nivel de compromiso riesgo se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
<b>D2: CAPACITACIÓN</b>						
Asesoramiento	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación el asesoramiento por medio de la capacitación se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Reconocimiento de ofertas de soborno	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación la capacitación para el reconocimiento de ofertas de soborno se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Capacidad para responder a las solicitudes de soborno	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación la capacitación para tener la capacidad para responder a las solicitudes de soborno se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Formación periódica	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación la capacitación para la formación periódica se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Presencial	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación la capacitación presencial se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	



Virtual	¿Cree usted que en la toma de conciencia y formación la capacitación virtual se relaciona con la integridad pública en el Gobierno Regional del Callao?	4			
---------	---	---	--	--	--

**TABLA 4**  
Variable 4 (Integridad pública)

Nombre del Instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario sobre Integridad pública					
Autor del Instrumento	Benny Carrasco Torres y Magda Cecilia Salgado Rubianes					
Variable 4: Dependiente	Integridad pública					
Población:	300 colaboradores del Gobierno Regional del Callao					
Dimensión / Indicador	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
<b>D1: CULTURA DE INTEGRIDAD</b>						
Valores	¿Consideras que en materia de integridad pública la cultura de integridad a través de valores se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Relaciones interpersonales	¿Consideras que en materia de integridad pública la cultura de integridad a través de las relaciones interpersonales se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Promoción	¿Consideras que en materia de integridad pública la cultura de integridad a través de la promoción se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Aprendizaje de los errores	¿Consideras que en materia de integridad pública la cultura de integridad a través del aprendizaje de los errores se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Profesionalismo	¿Consideras que en materia de integridad pública la cultura de integridad a través del profesionalismo se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Capacidad preventiva	¿Consideras que en materia de integridad pública la cultura de integridad a través de la capacidad preventiva se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
<b>D2: COMPORTAMIENTO ÉTICO Y UNIFORME</b>						
Cumplimiento de reglas	¿Consideras que en la integridad pública el comportamiento ético y uniforme para el cumplimiento de reglas se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Auto regulación personal	¿Consideras que en la integridad pública el comportamiento ético y uniforme para la auto regulación personal se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Rendición de cuentas	¿Consideras que en la integridad pública el comportamiento ético y uniforme para la rendición de cuentas se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Código de ética o código de conducta	¿Consideras que en la integridad pública el comportamiento ético y uniforme a través del código de ética o código de conducta se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Empatía	¿Consideras que en la integridad pública el comportamiento ético y uniforme a través de la empatía se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	
Respeto	¿Consideras que en la integridad pública el comportamiento ético y uniforme a través del respeto se relaciona con la ISO 37001 en el Gobierno Regional del Callao?	4	4	4	4	





**USMP**  
UNIVERSIDAD  
SAN MARTÍN DE PORRES

FACULTAD DE  
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
Y RECURSOS HUMANOS

**Validado por:**

<b>Tipo de validador:</b>	Interno ( <input type="checkbox"/> )      Externo ( <input checked="" type="checkbox"/> ) [Docente USMP]
<b>Apellidos y nombres:</b>	ROMERO JAICO KATERINE MILAGRITOS
<b>Sexo:</b>	Hombre ( <input type="checkbox"/> )      Mujer ( <input checked="" type="checkbox"/> )
<b>Profesión:</b>	Comunicadora y Doctora en Psicología
<b>Grado académico</b>	Licenciado <sup>1</sup> ( <input type="checkbox"/> )      Maestro ( <input type="checkbox"/> )      Doctor ( <input checked="" type="checkbox"/> )
<b>Años de experiencia laboral</b>	De 5 a 10 ( <input type="checkbox"/> )      De 11 a 15 ( <input type="checkbox"/> )      De 16 a 20 ( <input type="checkbox"/> ) De 21 a más ( <input checked="" type="checkbox"/> )
Solamente para validadores externos	
<b>Organización donde labora:</b>	FIDE Formación Integral de Desarrollo Empresarial
<b>Cargo actual:</b>	Capacitadora
<b>Área de especialización</b>	Habilidades Blandas
<b>N° telefónico de contacto</b>	989080515
<b>Correo electrónico de contacto</b>	Correo institucional: rjkaterine@gmail.com
<b>Medio de preferencia para contactarlo</b>	Nota: Información requerida exclusivamente para seguimiento académico del alumno. Por teléfono ( <input checked="" type="checkbox"/> )      Por correo electrónico ( <input checked="" type="checkbox"/> )

<sup>1</sup> Los validadores internos, docentes de otras universidades de prestigio o investigadores, deben poseer el grado académico de Maestro o Doctor; para los profesionales especializados y los empresarios con experiencia en el tema de investigación del alumno, se podrá considerar a profesionales con la licenciatura correspondiente.



**USMP**  
SAN MARTÍN DE PORRES

FACULTAD DE  
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
Y RECURSOS HUMANOS

---

Firma Validador Experto  
DNI 07262943